



ESPECIAL
25 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DE LAS VIOLENCIAS
CONTRA LAS MUJERES



letRUD as

LECTURAS DIVERSAS

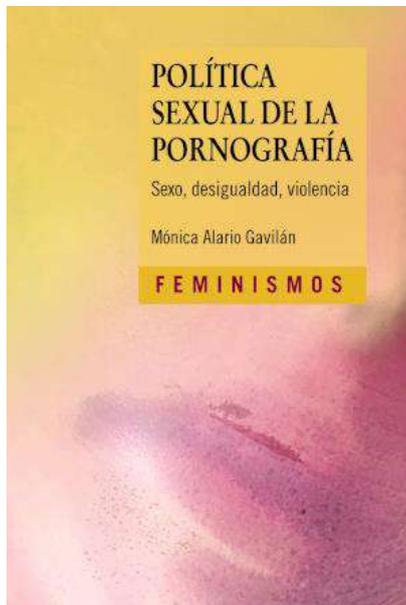
para personas de letras diferentes

BOLETÍN 25-N 2024

RUD
RED DE UNIVERSIDADES
POR LA DIVERSIDAD



LIBROS

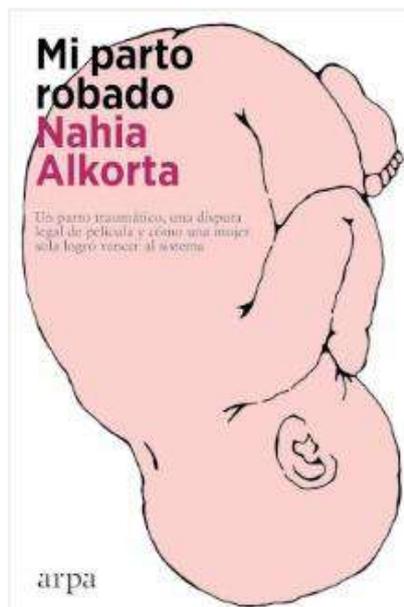


Alario Gavilán, Mónica (2021). *Política sexual de la pornografía : sexo, desigualdad, violencia*. Cátedra.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun31025272>



Que la pornografía se ha convertido en la "educación sexual" de las nuevas generaciones es un hecho innegable. Ahora bien, ¿qué es lo que encuentran a un clic de distancia los chicos entre los ocho y los once años en las páginas web de pornografía? ¿En qué medida podemos decir que eso es "educación" o es "sexual"? ¿Cómo repercutirá este aprendizaje en las mujeres y niñas? En el núcleo de "Política sexual de la pornografía" se sitúa la diferenciación entre sexo y violencia sexual; la reflexión de por qué parte de esta violencia se considera, simplemente, sexo; la pregunta de cómo es posible que los varones se exciten sexualmente en situaciones que son violencia contra las mujeres y niñas; y, por supuesto, la cuestión fundamental: qué consecuencias tiene para todas las mujeres y niñas que se haga equivar pornografía y sexo.



Alkorta, Nahia (2023). *Mi parto robado : [un parto traumático, una disputa legal de película y cómo una mujer sola logró vencer al sistema]*. Arpa.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun35305178>



Nahia Alkorta fue víctima de violencia obstétrica. Sufrió trastorno por estrés postraumático. Presentó una demanda que recorrió todas las instancias judiciales sin ser escuchada. Pero el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer de la ONU le dio la razón e instó a España a adoptar medidas para erradicar la violencia obstétrica.

«Nahia desgrana las múltiples causas de que nosotros (los profesionales) acabemos formando parte de esos monstruosos procesos, y de las heridas y traumas que generan. Gracias por escribir algo tan doloroso, pero precioso y necesario al mismo tiempo». Dra. Laia Vidal Sagnier, obstetra y ginecóloga

«Una historia que despierta emociones y conciencias, necesaria porque no somos caprichosas, no nos quejamos por vicio y no estamos obsesionadas con parir de una forma u otra: somos mujeres, personas con derechos, y queremos lo mejor para nuestras criaturas y para nosotras, simplemente porque nos lo merecemos». Ascensión Gómez López, escritora, matrona y fisioterapeuta



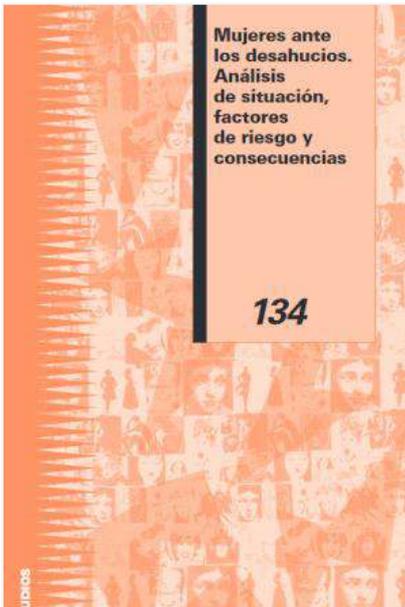
Angel, Katherine (2021). *El buen sexo mañana : mujer y deseo en la era del consentimiento*. Alpha Decay.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun28270677>



Como señala la autora de este ensayo, en los últimos años se han establecido dos requisitos para el sexo satisfactorio: el consentimiento y el autoconocimiento. En lo que respecta a las mujeres, parece que, en nombre del empoderamiento y la libertad sexual, tengan que expresar con claridad y confianza sus preferencias y sus deseos. Esta circunstancia no hace sino cargarles con un gran peso: al presumir que saben exactamente lo que quieren y cómo expresarlo, se les hace responsables de que la experiencia sexual resulte satisfactoria. Y lo que es más grave: el consentimiento inicial puede ser usado como un permiso o justificación para ejercer violencia sobre ellas.

Este libro aborda de forma directa y minuciosa el complejo asunto de la sexualidad femenina. La psiquiatra y sexóloga Katherine Angel acude a diversas fuentes; la ciencia y la cultura popular, la literatura y la pornografía, así como los debates alrededor del #MeToo; con el propósito de cuestionar todas las suposiciones arraigadas sobre el deseo de las mujeres y destapar las debilidades de la retórica del consentimiento y el autoconocimiento. El sexo, según Angel, es un largo proceso de aprendizaje durante el cual se cometen numerosos errores: habrá que eludir las reglas de ayer y replantear nuestras expectativas actuales para que se cumpla la promesa que Michel Foucault formuló irónicamente en 1976: *llegará el buen sexo mañana*.



Arredondo Quijada, Rafael, Palma García, María de las Olas, Ruiz Mosquera, Ana Cristina, Pérez Monesma, Ane & Carbellido Fernández, Ana (2024). *Mujeres ante los desahucios: análisis de situación, factores de riesgo y consecuencias*. Instituto de las Mujeres.
<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun35833833>



Una investigación universitaria ha revelado que el duelo que supone la pérdida de la vivienda a través de un desahucio es un proceso que supera el año, lo que supone una experiencia mantenida que agrava toda una serie de sentimientos y malestares, incluidos los problemas de salud. Esa es una de las conclusiones del informe encargado por el Ministerio de Igualdad a un grupo investigador de la Universidad de Málaga (UMA) para analizar la situación de las mujeres ante los desahucios, el perfil sociodemográfico de las afectadas y determinar sus factores de riesgo. El estudio precisa que la falta de vivienda afecta de manera especial a las mujeres, quienes ante los procesos de desahucios no solo sufren la pérdida de su hogar, sino que además se ven expuestas de manera forzosa y silenciosa a múltiples situaciones de violencia, discriminación, estigma y exclusión.

LECTURAS

Un grupo de investigación de la UMA aborda la situación de las mujeres ante los desahucios

Elabora un informe encargado por el Ministerio de Igualdad

Universidad de Málaga, 2024-09-06

<https://www.uma.es/sala-de-prensa/noticias/un-grupo-de-investigacion-de-la-uma-aborda-la-situacion-de-las-mujeres-ante-los-desahucios/>

Un grupo de I+D de la Universidad de Málaga ha llevado a cabo una investigación que analiza la situación de las mujeres ante los desahucios, cuyo objetivo es analizar el perfil sociodemográfico de las afectadas, así como determinar sus factores de riesgo.

El estudio, desarrollado por la UMA tras acceder a un concurso convocado por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad, se llevó a cabo entre los meses de abril y noviembre de 2023, y ahora ha visto la luz.

'Mujeres ante los desahucios. Análisis de situación, factores de riesgo y consecuencias' es el título de la investigación llevada a cabo por un equipo formado por los profesores de Trabajo Social Rafael Arredondo Quijada; María de las Olas Palma García y Ana Cristina Ruiz Mosquera y las estudiantes de máster Ane Pérez Monesma y Ana Carbellido Fernández.

El trabajo llevó a entrevistar a 290 mujeres desahuciadas o en proceso de ello, procedentes de distintas provincias españolas. Se realizaron ocho grupos focales de mujeres de diferentes perfiles: monomarentales, migrantes (se llegó a 21 nacionalidades, incluida la española), féminas que viven solas, así como de las entidades y/o colectivos sociales que atienden estas situaciones.

Entre los objetivos que persigue el estudio encargado por el Ministerio de Igualdad destacan los siguientes:

- Analizar el perfil sociodemográfico del colectivo de mujeres más afectadas por los desahucios.
- Determinar los factores de riesgo que sitúan a la mujer ante una mayor exclusión residencial.
- Abordar el rol de cuidadora como causa de la exclusión residencial.
- Especificar las consecuencias que supone el proceso de un desahucio, considerando tanto los aspectos sanitarios y haciendo especial hincapié en la salud mental, tanto a nivel familiar como social.
- Valorar el grado de apoyo que ha supuesto, y supone, la existencia de redes solidarias de cara a la mujer ante un proceso de desahucio." (de la introducción).

La fundamentación de la investigación se basa en el convencimiento -reflejado en distintas publicaciones científicas- de que las situaciones de falta de vivienda, al igual que otros problemas de desigualdad, afectan con mayor incidencia entre los colectivos más vulnerables. Y entre ellos, de manera especial, se han visto afectadas las mujeres, quienes ante los procesos de desahucios no solo sufren la pérdida de su hogar, sino que además se ven expuestas de manera forzosa y silenciosa a múltiples situaciones de violencia, discriminación, estigma y exclusión.

Entre las conclusiones del estudio, se confirma el trauma que supone "ser desahuciada", especialmente en los perfiles analizados. Y, como se indica en el informe, la perspectiva de género en esta problemática "es un enfoque olvidado en muchas ocasiones que necesita y requiere de atención especial para hacerse oír, así como de cambios estructurales para afrontar las situaciones que, vividas en primera persona, nos han trasladado tanto las mujeres que han respondido al cuestionario como las que han participado en los grupos focales realizados".

Otro aspecto literal que recoge el informe es el siguiente: "En cualquier caso, el duelo que supone la pérdida de vivienda a través de un desahucio es un proceso que en términos de tiempo supera el año, lo que supone una experiencia mantenida que agrava toda una serie de sentimientos y malestares, incluidos los problemas de salud."

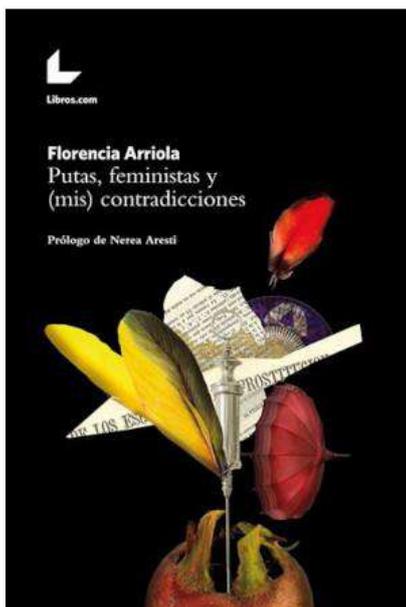


+ LECTURAS

Una investigación revela que el duelo que supone perder una casa por un desahucio supera el año y agrava la salud

EFE | 20 Minutos, 2024-09-06

<https://www.20minutos.es/noticia/5631461/0/una-investigacion-revela-que-duelo-que-supone-perder-una-casa-por-un-desahucio-supera-ano-agrava-salud/>



Arriola, Florencia (2023). *Putas, feministas y (mis) contradicciones*. Libros.com.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun35396399>



'Putas, feministas y (mis) contradicciones' es un ensayo divulgativo ilustrado para comprender, desde el pasado, cómo ha cambiado el discurso de la prostitución. Este llamado debate no es nuevo entre los círculos feministas: ¿Qué significa que una mujer sea libre?, ¿es posible cuestionar una institución sin negar derechos?, ¿se puede ser abolicionista proderechos? Flor cuestiona su propia moral y analiza parte del presente en una obra coral donde las voces de especialistas y expertas son analizadas. Sin olvidar a las verdaderas protagonistas: las putas; y tienen mucho que decir. Es un libro reflexivo, fresco y comprometido sobre un tema complejo. Entra de lleno en los aspectos más polémicos de un debate que afecta al feminismo y a la sociedad en su conjunto (Del prólogo de Nerea Aresti).

LECTURAS

"Mi único proxeneta es mi gato"

'Putas, feministas y (mis) contradicciones' (Libros.com, 2023) es un ensayo divulgativo ilustrado para comprender, desde el pasado, cómo ha cambiado el discurso de la prostitución. Publicamos un extracto.

Flor Arriola | Pikara, 2023.07.12

<https://www.pikaramagazine.com/2023/07/mi-unico-proxeneta-es-mi-gato/>

Putas, feministas y (mis) contradicciones es "un libro reflexivo, fresco y comprometido sobre un tema complejo", escribe Nerea Aresti, profesora de la UPV/EHU y experta en historia del género en el prólogo. "Entra de lleno en los aspectos más polémicos de un debate que afecta al feminismo y a la sociedad en su conjunto", añade.

En el libro, Florencia Arriola cuestiona su propia moral y analiza parte del presente en una obra coral donde las voces de especialistas y expertas son analizadas. Sin olvidar las verdaderas protagonistas: las putas; y tienen mucho que decir.

¿Por qué los hombres van de putas?

Llevo mucho tiempo haciéndome esta pregunta y supongo que no encontraré respuesta. No es cierto que el sexo sea una necesidad innata. No es una necesidad fisiológica ni mucho menos un derecho (a no ser que tus capacidades físico-cognitivas no te permitan recurrir a él). Este argumento se solía utilizar hace años para defender la existencia de las prostitutas y salvaguardar la salud e imagen de las buenas mujeres, las casadas.

No es verdad que los hombres tengan impulsos irrefrenables que les impidan controlar sus ganas de practicar sexo. Además, para acudir a una trabajadora sexual se requiere un mínimo de programación o una organización. Es decir, es necesario un tiempo para acudir a un local o para concretar una cita. Follar no es como respirar, no es una necesidad.

Muchas veces, se pone el foco en las mujeres que ejercen la prostitución y no en los clientes o puteros. El hecho de requerir un servicio sexual responde a un modelo de masculinidad dentro de un marco patriarcal y heteronormativo; a un deseo supuestamente urgente. Los hombres nacen sabiendo que, por un determinado precio, podrán acceder al cuerpo de las mujeres y realizar las prácticas que ellos deseen. Es cierto que un encuentro consensuado entre dos personas adultas, sea a cambio de dinero o no, no es malo per se, pero sí me parece interesante pensar qué modelo de masculinidad tenemos y, sobre todo, cómo se construye el deseo en los hombres cisheterosexuales. Precisamente por este motivo la prostitución no va a desaparecer, porque responde a un modelo de hombre muy arraigado en la sociedad. Con lo cual, mientras caminamos hacia un abolicionismo, creo fundamental garantizar los derechos y protecciones de las mujeres que ejercen la prostitución, así como una serie de garantías a la hora de efectuar este trabajo.

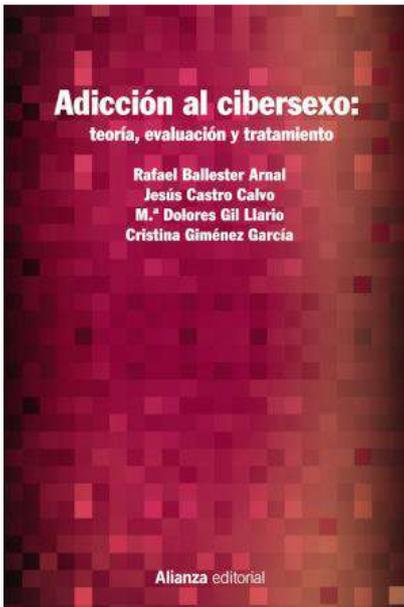
Demasiadas veces, con argumentos biologicistas, se apela a la biología de los hombres para justificar su presunta necesidad de sexo. Estas premisas forman parte de un mandato de género, otra construcción que, nuevamente, genera expectativas en la erótica masculina (también en la femenina). Personalmente, en el siglo XXI yo no creo en los instintos, el ser humano posee capacidad de raciocinio y son algunos hombres quienes eligen ejercer poder sobre las mujeres o no. Y lo hacen precisamente porque pueden hacerlo, porque son hombres y porque esta sociedad los ha legitimado para ello.

¿Qué cubre la prostitución que no cubre otro tipo de relaciones o encuentros?

El jurista y político español Luis Jiménez de Asúa en su libro 'Libertad de amar y derecho a morir' (1929) defendió la idea de que con el disfrute del amor libre desaparecerían los donjuanes y las prostitutas. El autor hacía referencia a aquellas relaciones donde el hombre saciaba sus deseos carnales con una prostituta y, en cambio, guardaba el cariño y la pureza para su novia, haciéndose muy evidente eso de mujeres buenas y malas. Hoy en día este fenómeno se sigue dando, quizá más edulcorado y por ello deberíamos preguntar a los propios hombres que consumen prostitución qué buscan en ella.

K. Angel, en su libro 'El buen sexo mañana', explica que, precisamente, que los hombres pueden tener acceso al sexo con tanta facilidad se debe a la desigualdad social y económica entre hombres y mujeres. También declara que los motivos pueden ser su propia vulnerabilidad, su miedo al fracaso, la melancolía, la soledad o el miedo al propio poder. Realmente puede existir esa búsqueda de un otro, o de un encuentro, en algunas ocasiones. Sin embargo, no tengo dudas de que existen hombres que se aprovechan de situaciones de vulnerabilidad y que, para ello, utilizan la deshumanización de las mujeres, solo basta con entrar a cualquier foro de puteros. Por ello debemos garantizar sus derechos, para que estén protegidas ante estas situaciones. Otros autores señalan que tiene que ver con el odio que tienen hacia sí mismos y hacia su sexualidad y que, a su vez, lo expresan odiando a estas mujeres.

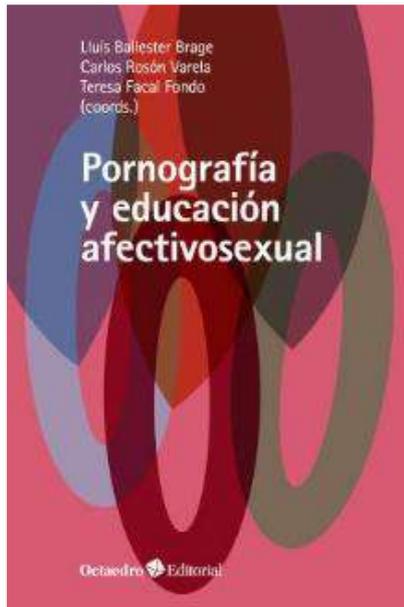
Además, el hecho de se produzca un intercambio monetario puede entenderse como una exención de responsabilidad para con la otra persona implicada, por eso entiendo que muchas autoras hablen de comprar el consentimiento.



Ballester Arnal, Rafael (2020). *Adicción al cibersexo : teoría, evaluación y tratamiento*. Alianza Editorial. <https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun25975032>



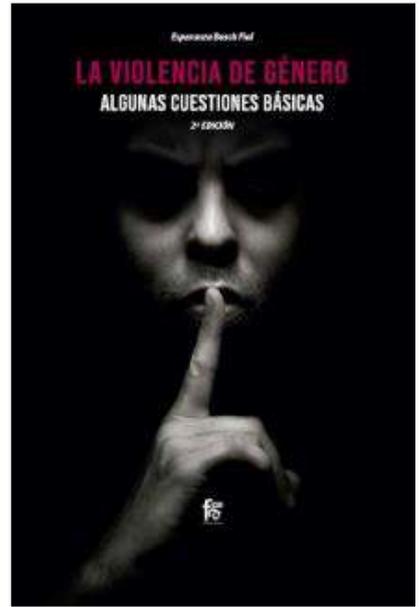
La adicción al cibersexo constituye un trastorno todavía no recogido en manuales diagnósticos como el DSM-5, pero no por ello resulta menos existente e incapacitante. La no inclusión de este cada vez más frecuente cuadro clínico no tendría mayor importancia si no fuera porque su invisibilización lleva aparejada la escasez de investigación sobre su entidad nosológica y sus factores de riesgo, pero sobre todo la falta de recursos para la evaluación y el tratamiento psicológicos. El adicto al cibersexo no solo se enfrenta a una incapacidad para controlar su conducta sexual "online", con grave repercusión en su vida, y al estigma social, sino también a la escasez de profesionales de la salud mental bien formados para la evaluación y tratamiento de este problema. Este es el vacío que pretende llenar el presente manual, el más importante publicado hasta la fecha en nuestro país. En él se podrá encontrar no solo un análisis profundo de la adicción al cibersexo (conceptualización, conductas que implica, prevalencia, impacto, síntomas, criterios diagnósticos y factores de riesgo), sino también herramientas de enorme utilidad para que el profesional pueda evaluar y tratar a estos pacientes, exponiendo los principales programas existentes en el mundo, incluyendo las líneas generales de ADISEX, el primer programa estructurado en España, desarrollado por el grupo SALUSEX de la Universitat Jaume I de Castellón y la Universitat de València. Se trata de un manual imprescindible para el profesional de la salud mental.



Ballester Brage, Lluís, Facal Fondo, Teresa & Rosón Varela, Carlos (2020). *Pornografía y educación afectivosexual*. Octaedro. <https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun27057799>



La pornografía es la producción y distribución de imágenes sobre actos sexuales, o contenidos sexualmente explícitos cuyo fin es provocar la excitación sexual. Se podría caracterizar como filmaciones de sexo explícito, con acceso fácil, distribución mediante internet masivamente gratuita, alta calidad, orientadas a generar excitación sexual. Se trata de pornografía distribuida por empresas cuyo único objetivo es el lucro, que han aprovechado las tecnologías de cuarta generación (4G) y que posicionan sus ofertas en todo el mundo. La gran mayoría de la pornografía presenta una imagen cosificada (mercancías, objetos de placer) y degradada de las mujeres, con una violencia creciente y modelos machistas (sexo en grupo con mujeres sometidas, prácticas de riesgo, violencia). Es prácticamente inevitable que niños/as y adolescentes se expongan a la pornografía en internet: el porno está en todas partes. En España, un 86,9 % de hombres jóvenes son consumidores habituales, mientras las mujeres jóvenes solo llegan al 54,6 % (Ballester, Orte y Red Jóvenes e Inclusión, 2019). Uno de los peores efectos es la distorsión perceptiva, la formación o deformación de actitudes, especialmente en grandes consumidores de pornografía sin la maduración emocional para comprender lo que ven, maduración que ofrecería una educación sexual adecuada. La percepción distorsionada provoca desconexión moral («No me importa lo que te pasa») y falta de empatía.



Bosch Fiol, E. (2020). *La violencia de género : algunas cuestiones básicas (2ª ed)*. Formación Alcalá. <https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun25572243>



Explicita las conductas de acoso y maltrato, desde sus manifestaciones más tradicionales a las nuevas de mayor solapamiento. Discurre por un tema tradicionalmente oculto en nuestra cultura como es el de la violencia en personas discapacitadas. Finalmente, encuadra y define el hecho violento, como un asunto de derechos humanos. De suma importancia, una vez establecidas las claves del tema, es el de la prevención en su contemplación como estrategias públicas de educación y planes de igualdad con actuaciones destinadas a corregir la asimetría genérica haciendo posible que la violencia, evidente o soterrada, no sea el lenguaje, ni la relación un litigio.



<https://bebesrobados.org/feminismos/se-libera-el-libro-cuando-el-estado-es-violento/>

Cabezas Fernández, Marta & Martínez Pérez, Ana (eds.) (2023). *Cuando el estado es violento: narrativas de violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales* (Primera edición en Bellaterra Edicions). Bellaterra Edicions.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun32190927>



¿Cuándo es violento el estado? ¿De qué formas, explícitas o sutiles? ¿Qué prácticas estatales son violentas? ¿Contra quiénes es más violento? ¿Cómo es narrada la violencia por quienes la sufren? ¿Qué relación tienen el género y la sexualidad con la violencia estatal? ¿Qué violencias experimentan mujeres, niñas y adolescentes? ¿Y las disidencias sexuales? ¿Cómo las resisten? ¿Es posible una justicia feminista? ¿Se puede destruir el edificio de la dominación con las herramientas del amo? ¿Es posible un estado de los cuidados, feminista y postpatriarcal? Cuando el estado es violento aborda las violencias del estado y las resistencias desde narrativas de activistas y académicas feministas. Partimos de lo cotidiano porque la vivencia de esa violencia es un camino para pensar el mosaico desde las teselas. Cada relato tiene sentido en sí mismo, ese es su nombre propio, sin embargo, queremos reconocer la fuerza del denominador común al que dan forma estas narrativas. Nuestro objetivo es desvelar el bastidor violento en que se trama la vida social, para generar alternativas. Las escenas que narra este libro son un espejo de aumento donde ver nuestra sociedad en su imbricación con el estado: cartografiar la violencia en el entramado de la vida cotidiana para pensar la dimensión sistémica a través de sus fragmentos. El libro se sitúa en el estado español y se centra en tres de los ámbitos de intervención estatal, justicia, salud y educación, por cuanto en ellos se condensan las condiciones indispensables de una vida digna.



Cobo, Rosa (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los Libros de la Catarata.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun18998489>



Este libro explica los cambios que ha experimentado la prostitución en las últimas décadas. El viejo mundo de la prostitución era un conjunto de negocios casi artesanales sin apenas impacto económico. El nuevo canon es una industria global, interconectada, con un modo de funcionamiento similar al de las grandes corporaciones capitalistas, un volumen de beneficios anual mucho mayor que el de varias multinacionales juntas y con un pie en la economía ilícita y otro en la lícita. La novedad de la prostitución en el siglo XXI es la fusión entre los intereses patriarcales y los intereses capitalistas. El resultado es un proceso creciente de mercantilización de los cuerpos y de la sexualidad de millones de mujeres en todo el mundo, que son expulsadas de los países periféricos y traídas a los países centrales para que varones de todas las clases sociales accedan sexualmente a sus cuerpos en una operación de colonialismo sexual. Este gigantesco aumento de la prostitución ha sido posible por la complicidad de algunos estados y de algunas instituciones del capitalismo internacional. En este ensayo, Rosa Cobo muestra cómo la prostitución constituye un fenómeno social clave para entender la nueva configuración del capitalismo global y de los patriarcados contemporáneos.

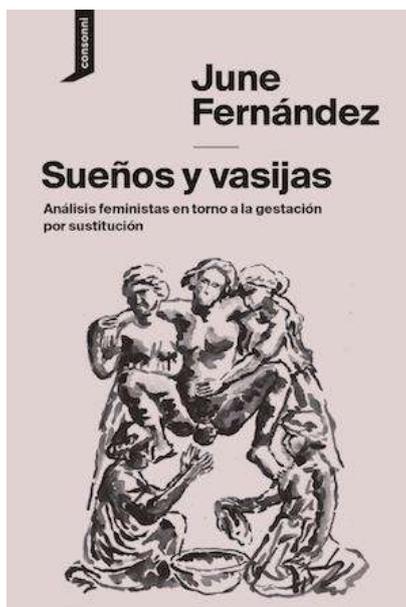


Echeburúa Odriozola, Enrique & Guerricaechevarría, Cristina (2021). *Abuso sexual en la infancia: nuevas perspectivas clínicas y forenses*. Ariel.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun28137246>



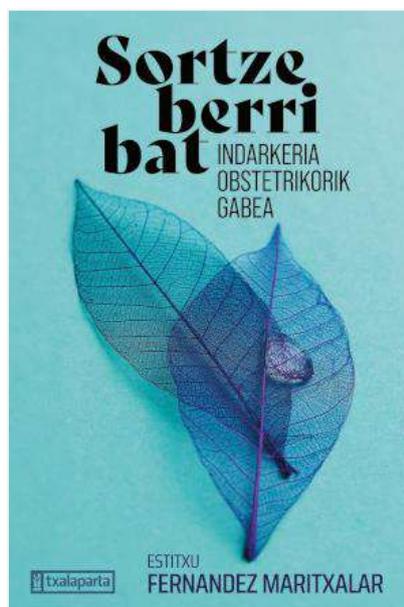
Una completa y rigurosa puesta al día sobre el abuso infantil, uno de los temas más controvertidos de nuestra sociedad. La mayoría de los niños que han sufrido abusos sexuales se muestran afectados negativamente por la experiencia. Y, lo que es más importante, el daño generado suele continuar en la edad adulta si no reciben un tratamiento psicológico adecuado. La frecuente necesidad de una intervención clínica es precisamente el hilo conductor de este libro, que se centra en los aspectos psicopatológicos y las propuestas de evaluación y tratamiento. Además del proceso terapéutico con los niños y la familia, los autores abordan la intervención terapéutica con los abusadores de menores e incluyen una serie de casos clínicos reales referidos tanto a la terapia de las víctimas como de los agresores sexuales. Sin duda el conocimiento de las consecuencias psicopatológicas del abuso sexual y el papel mediador de los factores de vulnerabilidad y protección son aspectos fundamentales para abordar una toma de decisiones adecuada entre las distintas alternativas posibles: el tratamiento de la víctima, la salida del agresor del hogar, el apoyo social a la familia, la terapia del agresor... Se trata de señalar algo tan obvio como que no hay un perfil único de víctima, que las diferencias individuales están presentes y que no hay una respuesta invariable a una situación traumática que, por desgracia, es una realidad creciente (o, al menos, más visible) en nuestra sociedad.



Fernández Casete, June (2024). *Sueños y vasijas : análisis feministas en torno a la gestación por sustitución*. Consonni.



Un libro que aborda desde distintas miradas feministas el complejo debate sobre la gestación por sustitución, huyendo de la polarización y lugares comunes, para reivindicar los matices, la duda y el pluralismo. Es más fácil posicionarse moralmente en contra del denominado (por el feminismo abolicionista) «alquiler de vientres» que encontrar una solución política factible a esta realidad globalizada. ¿Cuál puede ser el camino para garantizar los derechos de las mujeres y de la infancia, respetar la autonomía corporal, frenar la voracidad de los mercados reproductivos y no enfangarnos en el punitivismo? En este libro, publicado originalmente en euskera en la colección LISIPE de Susa, abordamos muchas de las aristas que plantea este debate de la mano de feministas vascas de diferentes campos de conocimiento y corrientes políticas. Un ensayo periodístico que huye de la polarización, los eslóganes y los lugares comunes para reivindicar los matices, la duda y el pluralismo.

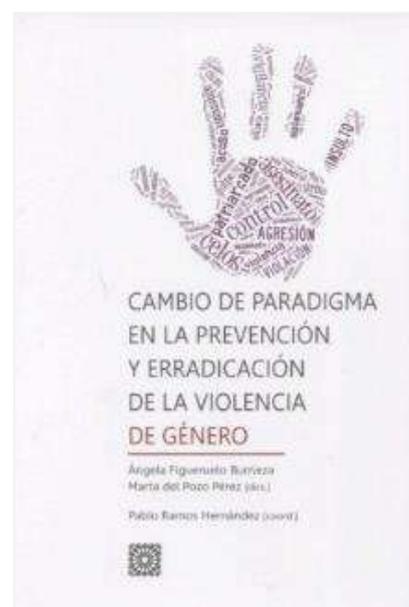


Fernandez Maritxalar, Estitxu (2023). *Sortze berri bat: indarkeria obstetrikorik gabea*. Txalaparta.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun34843800>



Indarkeria obstetrikokoaz hitz egitea ez da gauza berria. Horrek ez du esan nahi, ordea, gauza onartua denik, ez konpartitua, ez arantza gabea. Aldagai kultural, ekonomiko eta egiturazkoek erakitzen dute indarkeria obstetrikoa; emakumeen haurdunaldi, erditze eta erdiondoan osasun-sistemako profesionalak emakumeari edota umeari ematen dioten tratatu txarraz ari gara, eta ondorio fisikoak eta psikologikoak eragiten ditu. Ederki kabitzen da, beraz, patriarkatuaren baitan. Osasun-arloko adituak pazientearen hobe beharrez aritzen dira gehienetan, baina ez beti. Batzuetan, lan-jardunaldia lehenbailehen bukatu nahi dutelako eragiten dute erditzea; edo erditze-gela hustu behar delako; edo asteburua libre izateko programatzen da zesarea bat. Esku hartzen dute, jakinda hori ez dela emakumearentzat onena, haren beharrak bigarren mailan jartzen ari direla. Gehienetan, ez dira ohartzen, ikasi dutena errepikatzen dute: emakumeari ez diote informazio osoa ematen, edo beraren partez erabakitzen dute. Ez da beti gertatzen, noski, eta denek ez dute berdin jokatzeko; baina arazoa egiturazkoa da, sistemarena berarena. Kontzeptuari buruzko sarrera mamitsu baten ostean, hainbat emakumeren lekukotzak jaso ditu Estitxu Fernandezek, gozo bezain zorrotz, indarkeria obstetrikolari hitzak, ahotsa eta gorputza jartzea, sendabide ez ezik, harekin bukatzeko lehen urratsa delakoan.

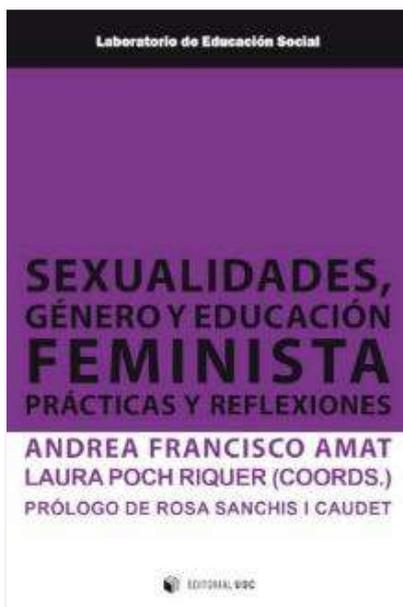


Figueruelo, Angela, Del Pozo Pérez, Marta & Ramos Hernández, Pablo (2017). *Cambio de paradigma en la prevención y erradicación de la violencia de género*. Comares.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun21031524>



Sufrir, ser violentada y morir a manos de un hombre, por el mero hecho de ser mujer, es un símbolo manifiesto de la más brutal desigualdad en que convivimos. Y luchar contra ella es el compromiso que manifiesta este libro. Precisamente en sus páginas, como reza el título, se plantea un cambio de paradigma en la prevención y erradicación de la violencia de género, una nueva mirada, plasmada en los artículos que recoge, desde un punto de vista interdisciplinar, pues de otro modo no puede atajarse este sanginario ataque contra los derechos de más de la mitad de la población mundial, las mujeres, además de sus hijos e hijas, a quienes se dedica este libro.



Francisco Amat, Andrea & Poch Riquer, Laura (dirs.) (2022). *Sexualidades, género y educación feminista : prácticas y reflexiones*. Editorial UOC.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun32504413>



Los discursos en torno a la sexualidad son un dispositivo clave a la hora de organizar política, económica y socialmente la vida. En este sentido, la educación sexual puede ser un potente lugar tanto para reflexionar críticamente sobre el modelo social como para construir otras formas posibles de habitar nuestros cuerpos, nuestras relaciones y el mundo. En este libro, hemos recogido seis experiencias socioeducativas coordinadas por entidades que trabajan en Barcelona: Candela, Coeducació, Enruta't, Fil a l'agulla, Nus Cooperativa y SIDA STUDI. Las iniciativas comparten un posicionamiento común: parten de perspectivas feministas, entienden la educación sexual en un sentido amplio y están comprometidas con la transformación social. Esperamos que su lectura pueda generar interrogantes, establecer alianzas y abrir nuevos caminos.



Gutiérrez García, Andrea (coord.) (2023). *Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales*. Octaedro.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun35535376>



Uno de los principales desafíos al plantear propuestas transformadoras para eliminar la violencia contra las mujeres radica en que estas a menudo se enfrentan a dos obstáculos significativos. Por un lado, se encuentran atravesadas por epistemologías sexistas arraigadas en la sociedad y, por otro, son explotadas ideológicamente por las vías política y mediática. Como resultado, las propuestas feministas suelen llegar de manera simplificada o poco efectiva a las personas que, en la era de la información, son tanto agentes de cambio hacia la igualdad como sujetos u objetos que pueden perpetuar la desigualdad de género. Este es, sin duda, el caso de la violencia sexual, pivotante en términos teóricos y prácticos, políticos y jurídicos, sociales y culturales, alrededor de criterios tan eficazmente maleables como el consentimiento. Se ha transmitido la idea de que el consentimiento debe ser el elemento central y la medida para determinar qué constituye la violencia sexual, obviando que este está atravesado por una relación estructural de dominación y desequilibrio de poder que ahonda en la subordinación de la parte oprimida, en este caso, las mujeres. Este libro tiene como objetivo poner de manifiesto y promover una profunda reflexión sobre la violencia sexual que experimentan las mujeres, con un enfoque particular en la prostitución, la pornografía y la trata de personas. Lo hace articulando voces críticas que desafían el patriarcado y que tienen presencia tanto en el ámbito académico como en organizaciones.

LECTURAS

Un libro coordinado por Andrea Gutiérrez ofrece una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales

Se presentará este viernes en la Sala de Conferencias de la Biblioteca de La Rioja

El Diario, 2023-11-20

https://www.eldiario.es/la-rioja/un-libro-coordinado-por-andrea-gutierrez-ofrece-una-mirada-interdisciplinar-hacia-las-violencias-sexuales_1_11204689.html

[...] El libro 'Una mirada interdisciplinar hacia las violencias sexuales' pretende poner de manifiesto y promover la reflexión sobre la violencia sexual que sufren las mujeres, con un enfoque particular en la prostitución, la pornografía y la trata de personas.

Lo hace articulando voces críticas que desafían el patriarcado y que están presentes en el ámbito académico y en las organizaciones, contando con la participación de expertos y expertas en disciplinas diversas como la psicología, la filosofía, la sociología, el derecho, el periodismo o el trabajo social.

Esta obra va dirigida tanto a profesionales como entidades del ámbito de los Derechos Humanos y del Tercer Sector, a las Administraciones Públicas, profesionales de la psicología, trabajo social, sociología, etc., personal sanitario, profesionales de la educación, periodistas y medios de comunicación, además de estudiantes universitarios y al público en general.

Uno de los principales desafíos al plantear propuestas transformadoras para eliminar la violencia contra las mujeres radica en que estas a menudo se enfrentan a dos obstáculos significativos. Por un lado, se encuentran atravesadas por epistemologías sexistas arraigadas en la sociedad y, por otro, son explotadas ideológicamente por las vías política y mediática.

Como resultado, las propuestas feministas suelen llegar de manera simplificada o poco efectiva a las personas que, en la era de la información, son tanto agentes de cambio hacia la igualdad como sujetos u objetos que pueden perpetuar la desigualdad de género.

Este es, sin duda, el caso de la violencia sexual, pivotante en términos teóricos y prácticos, políticos y jurídicos, sociales y culturales, alrededor de criterios tan eficazmente maleables como el consentimiento. Se ha transmitido la idea de que el consentimiento debe ser el elemento central y la medida para determinar qué constituye la violencia sexual, obviando que este está atravesado por una relación estructural de dominación y desequilibrio de poder que ahonda en la subordinación de la parte oprimida, en este caso, las mujeres.

María Dosil Santamaría es profesora adjunta con acreditación de agregada en el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, actual departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación de Bilbao en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). [...]

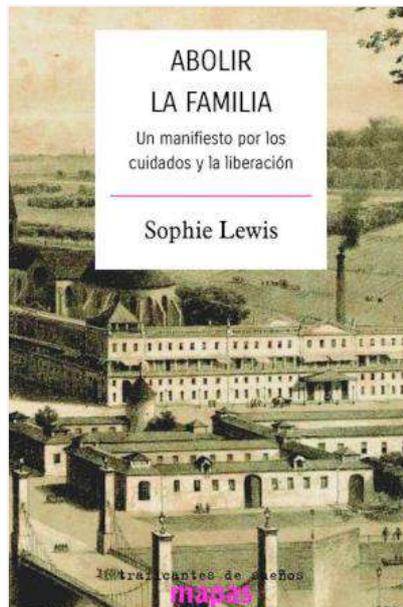


Ledur Alles, Natália (2017). *Prostitución y discurso mediático*. Editorial UOC.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun19913898>



Vemos prostitutas en nuestras ciudades y, sin embargo, seguimos mirándolas como si fueran fantasmas. Este trabajo busca el reconocimiento de estas mujeres como sujetos autónomos, huyendo de miradas paternalistas y criminalizadoras. La autora opta por preguntarles abiertamente sobre su día a día y, todavía más importante, por escucharlas. Entrar en contacto con sus narrativas es la única manera de acceder a la realidad de unas personas que viven continuamente con el estigma. O ¿acaso se puede estudiar la prostitución sin hablar con ellas? Los principales focos de interés de este texto son los debates y argumentos que circulan en el entorno digital acerca de la legalización de la prostitución y el contraste de estos con el discurso de sus protagonistas.



<https://traficantes.net/libros/abolir-la-familia>

Lewis, Sophie (2023). *Abolir la familia: un manifiesto por los cuidados y la liberación*. Traficantes de sueños.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun33835690>



¿Y si la familia no fuera el único horizonte posible, ni siquiera el más deseable? Este libro se propone algo impropio: cuestionar la familia. Ciertamente, para aquellos que tienen suerte, las familias pueden estar llenas de amor y cuidado, pero, para muchos otros, son lugares de dolor, de abandono, de negligencia e incluso de abuso y violencia. De hecho, se sabe que la mayoría de los abusos se dan en la familia. Pero incluso en las llamadas familias felices, el trabajo no remunerado y no reconocido, que se necesita para criar a los hijos y cuidarse unos a otros, es interminable y agotador. Para Sophie Lewis las cosas podrían ser, sin duda, de otro modo. Y por eso se propone defender esta «infame propuesta»: abolir la familia.

En esta dirección, Lewis rastrea la historia de las demandas abolicionistas de la familia, desde el socialismo utópico de Charles Fourier hasta el Manifiesto comunista y los escritos de la bolchevique rusa Alexandra Kollontai; desde la política antifamilia, tan característica de la década de 1960, en feministas radicales como Shulamith Firestone y los homosexuales progresistas, hasta los marxistas queer del siglo XXI. La conclusión no deja de ser radical: solo pensando más allá de la familia podemos comenzar a imaginar lo que podría venir después.

LECTURAS

Sophie Lewis: "Abolir la familia no trata de separar a la gente, sino de unirla"

La pensadora Sophie Lewis cuestiona la institución familiar desde un feminismo marxista que apunta a superar el parentesco en la búsqueda de la liberación y el reparto de los cuidados en base a la interdependencia.

Sarah Babiker | El Salto, 2024-04-21

<https://www.elsaltodiario.com/feminismos/sophie-lewis-abolir-familia-no-se-trata-separar-gente-unirla>

En *'Abolir la familia, un manifiesto por los cuidados y la liberación'* (Traficantes de Sueños, 2023), la pensadora y traductora Sophie Lewis revisa el pulso feminista contra la institución familiar como espacio de violencia y coerción, indagando con pasión divulgativa en los antecedentes teóricos de la crítica a la familia, así como en las experiencias y vivencias que han intentado superar los límites de las relaciones de parentesco.

En esta conversación con El Salto, además de adentrarse en las razones personales y políticas que le empujaron a escribir este libro, comparte en voz alta reflexiones que siguen intentando entender, interpeladas por el contexto actual marcado por el genocidio, qué horizontes políticos abre la superación de la familia, y qué resistencias encontramos dentro de nosotras mismas para afrontar esta revolución de la autonomía y los cuidados.

P. Me gustaría que para empezar nos explicarás cómo empezaste a interesarte por la familia como institución.

Creo que me interesaba el sufrimiento de mi madre, para ser sincera, sí, hay una parte de eso. Aunque en realidad mi familia no era una familia especialmente infeliz. Yo me volví infeliz en mi adolescencia. Pero en realidad, durante mucho tiempo, como niña, tuve una experiencia bastante agradable de la familia como un pequeño equipo, disfrutamos de la pequeña privacidad de nuestra pequeña unidad.

Por otro lado, siempre he sentido curiosidad por la intensidad de la propaganda a favor de la familia en la literatura, la televisión, el cine y la publicidad, pues siempre me ha parecido exagerada. Incluso cuando era adolescente, me preguntaba por qué tenían que obligarnos a querer casarnos hasta ese punto. ¿Por qué hay que insistir tanto, si se supone que es una elección natural que todo el mundo hace? Creo que probablemente por eso sentí curiosidad por la historia y todo lo relativo a la familia y el feminismo, y después a la reparación gay.

Me sentí bastante indignada cuando me di cuenta de lo mucho que se ha reescrito y borrado la historia de nuestros movimientos. Sentí casi como un crimen que mis camaradas transgeneracionales no me hubieran enseñado que, en cierto modo, toda la historia del feminismo puede contarse como una insurgencia contra el hogar privado y contra la familia patriarcal privada. De hecho, ya sabes, la invención de la palabra feminismo viene de un tipo abolicionista de la familia, Charles Fourier, en Francia. Esto a veces choca y molesta a las feministas porque, obviamente, al menos en el contexto anglo-occidental, se considera que el punto de partida es Mary Wollstonecraft con su *'Vindicación de los derechos de la mujer'*.

En todo caso, no me interesan tanto los puntos de partida y tampoco quiero limitar mi feminismo al contexto occidental. Lo que sí es cierto es que, en la historia de Occidente, incluyendo el feminismo burgués, se puede trazar una línea de análisis de esta opresión de género y del trabajo reproductivo, que surge de la privatización de la atención en el hogar —que comienza con los cercados [de las tierras] y la caza de brujas— y la invención del ama de casa como una figura para ese trabajo. Se puede trazar una forma de feminismo como política que quiere abolir la familia. Sé que suena un poco exagerado, pero en realidad no es tan controvertido si se amplía la mirada. Pero sí, ¿sabes esa acusación de la derecha de que las feministas quieren destruir la familia?, pues tienen algo de razón.

P. Para aclarar qué implica esta ampliación de la mirada destinás una buena parte del principio del libro a explicar por qué usas el término abolición a pesar de sus ecos.

No todos los marxistas están interesados en reflexionar sobre los elementos persuasivos de tipo psíquico o emocional y expresarlo. Yo creo que es importante hacerlo. Por supuesto, cada texto tiene una función diferente. Creo que el mío es un poco más accesible y seductor, o eso espero, en comparación con el tipo de marxismo histórico de peso pesado, los relatos de la aparición de la familia capitalista en las sucesivas etapas de la industrialización y así sucesivamente. Hacen falta estas reflexiones, simplemente, porque nos sentimos, naturalmente, muy asustados ante una propuesta que intuimos, y creo que correctamente, ataca nuestra propia constitución como sujetos. Intuimos que algo sobre nuestra propia composición como seres se ve amenazado por la idea de que podríamos haber sido cuidados y traídos a la existencia de otras formas, no exclusivamente en esta situación de escasez.

El miedo más obvio es simplemente: ¡oh! ¿entonces quieres separarme de mi gente? Una vez que superas eso, te das cuenta de que no se trata de separar a la gente. De hecho, y no tan abstractamente, diría yo, se trata de unir a la gente. Esta fue la gran visión sublime de gente como Alexandra Kollontai, cuando pensó que la gente sólo sería capaz de alimentarse realmente juntos, no coaccionados por la economía, en una situación en la que el hogar privado había sido liberado de la responsabilidad de la práctica totalidad de la crianza y la prestación de cuidados, la provisión de alimentos y de vivienda, de ropa, limpieza, trabajo emocional... El "amor rojo" como la idea de que hay que crear condiciones de posibilidad para que surja un amor libre y económicamente no forzado. Si amas a las personas de tu familia, quieres la abolición de la familia para ellos, porque quieres su máxima autonomía, así como su máxima inmersión en el cuidado. Pero esta lógica que hace que nuestras relaciones sean casi de propiedad, que el amor sea exclusivo y se defina a través de los celos y la escasez, es una lógica que nos dice que hay algún tipo de amenaza en la idea de abolición, la idea de que tu madre o primo o padre o hermano es, en cierto sentido, libre de pasar el rato contigo sin una sensación de miedo y escasez impulsando esa relación.



P. Justamente en tiempos de neoliberalismo e incertidumbre, la tendencia es volver a la idea de familia como espacio de seguridad, ¿qué implica esta pulsión?

Me encantaría saber más sobre cómo se está desarrollando en España esta reestructuración económica del capitalismo que se está produciendo desde hace un par de décadas. Sí, a veces se presenta a la familia como una especie de último bastión contra la atomización neoliberal, como un antídoto contra el individualismo y como un lugar donde hay solidaridad y refugio frente a las fuerzas del mercado. Pero esto es una fantasía. Es sociológicamente demostrable que la intensificación de esta retórica en torno a la familia se produce precisamente cuando el neoliberalismo requiere que la familia intervenga, que asuma cada vez más la provisión de servicios que podrían estar cubiertos, por ejemplo, por el Estado.

Hay una razón por la que esos arquitectos del neoliberalismo y neoconservadurismo, entonan casi la misma canción sobre la familia. El familiarismo es individualismo en realidad. Tal vez no sean sinónimos exactos, pero el uno presupone y requiere el otro en esta sociedad, teniendo en cuenta la forma en que se ha constituido: los valores familiares presuponen un sujeto autogestionario, neoliberal, responsable de todos los riesgos que puedan ocurrir a esta persona. Así que lo que esto crea es una situación de intensa vulnerabilidad y coacción. Las mujeres que sufren violencia doméstica no son, objetivamente, capaces de huir, de salir de sus relaciones abusivas en este tipo de condiciones.

El movimiento de mujeres hizo un análisis de esto a principios de los años 70, fueron las feministas del movimiento de liberación de la mujer las que hicieron el trabajo de descubrir toda la violencia que estaba ocurriendo en el hogar privado al que se presentaba como un santuario y un refugio frente a la idea del "stranger danger" [que todo individuo extraño puede ser peligroso] que se proyectaba en el hombre racializado, proletario, por lo general, y a veces también, históricamente, en una especie aristocrática de desviado sexual, es el tipo de proyección más común sobre dónde está el peligro.

Pero las feministas descubrieron y demostraron —esto ocurrió a finales del siglo XIX, y luego de nuevo a principios de los 70— que es la familia la que daña a los niños, que es la familia la que daña a las mujeres, que los asesinatos los perpetra generalmente una pareja íntima o ex pareja íntima o un miembro de la familia todavía hoy. Y, sin embargo, el feminismo ya no habla de eso. La crítica a la familia ha desaparecido totalmente.

P. Introduces un análisis interseccional de la familia, ¿por qué es este importante y a qué conclusiones llegas?

Diría que es crucial. De hecho, un capítulo entero de este libro tan corto está dedicado a este análisis. No abordo todas las cuestiones sobre la racialización de las familias, eso sería un gran reto y tal vez imposible, sé que de hecho hay muchas lagunas que no he desarrollado suficientemente, aunque quizá no debería centrarme en lo que no he abordado (ríe). Pero pienso que es necesario que sean otros quienes desarrollen más los elementos que sugiero: en general sobre el parentesco indígena y decolonial.

Nos encontramos ante esta especie de historia dual, en la que por un lado están los movimientos explícitamente feministas, no exclusivamente blancos, pero, a veces dominados por blancas que se hallan "dentro de la casa", de la familia. Y luego, en el otro lado de este orden simbólico de la familia, están los que han tenido la familia impuesta colonialmente, o que están excluidos incluso después de esa imposición de los beneficios limitados reales de la familia. Cuando hablo de indígenas, hablo de los pueblos de América del Norte como mi principal ejemplo. Vivo en Filadelfia, soy un poco angloamericana en mi lente, me temo. Espero que esto quede explícito en el libro, pues entiendo estas limitaciones.

Hablo de la historia de la familia como una historia necesariamente racial. Así que, si quieres usar el término "interseccionalidad" para esto, creo que está bien. Extrañamente, no tiendo a usar esa palabra para describir mi análisis porque creo que un buen marxismo queer, trans y feminista tiene que incorporar el carácter racial y colonial de la historia capitalista. De lo contrario, apesta. Cuando miras cómo se construyó la familia, cómo se perfeccionó y diseñó una familia capitalista, tenía que haber un exterior, una población en oposición a la cual definirse. Y así es como se hizo, la familia tenía que construirse contra las prácticas de parentesco de otros colonizados, ya sea en Irlanda o la India o América del Norte. Así que tienes que partir de esto para entender por qué no tiene sentido decir que sólo se trata de abolir el hogar colonial burgués blanco, pues la privatización de los cuidados ya lleva implícita, en cierto sentido, esa dinámica de racialización.

Así que si dices: "Oh, sí, vamos a romantizar y dar un pase a los hogares que resultan estar habitados por descendientes de personas cautivas o, migrantes y así sucesivamente", creo que acabas siendo bastante condescendiente, mientras pretendemos protegerlos de un cierto tipo de crítica. Mucha gente me dice "no entiendes a las familias iraníes, tienen hermosos rituales extendidos y prácticas de inclusión. La familia es extremadamente amplia en este contexto". Entiendo que hay muchas formas de hogares privados que sobrepasan los límites de la definición de familia.



Pero hay una razón por la que hay feministas abolicionistas en Irán, en la India, en estos lugares donde el hogar es más amplio y grande, y es porque las características clave de la privatización del cuidado con un concepto biogénico están presentes, la presencia de la forma de pareja, la presencia de la herencia y las estructuras hereditarias, estas cosas están presentes incluso en estas formas culturales alternativas. Así que, si miras el tema de otra manera, empiezas a percibir que es una especie de gigantesca artimaña que la crítica de la familia es de alguna manera blanca o privilegiada. En realidad, es al revés, y me parece muy interesante que nos hayan contado esa historia y nos la hayamos creído.

Yo en cierto modo me la creí también. Nos cuentan la historia de Shulamith Firestone [feminista que falleció en soledad en 2012], se insiste en ella: Una pensaría que la extrema derecha, ya sabes, los conservadores, no habrían oído hablar de esta persona, pero en realidad lo han hecho. Y es sólo ella: si tienes una alerta de Google para Shulamith Firestone verás como la sacan a colación una y otra vez y dicen: “era una persona loca que terminó muerta en su apartamento sola. Es una pena, necesitaba una familia, obviamente. Y esto es lo que pasa cuando pierdes la cabeza e intentas abolir la familia. Es Shulamith Firestone”.

Creo que la izquierda y los liberales hasta cierto punto aceptaron esta historia sobre la abolición de la familia, como algo que una mujer dijo... pero si nos fijamos en el archivo, vemos que las enfermeras negras anti-imperialistas en Oakland fueron mucho más intensas respecto a la destrucción de la familia si las comparamos con Firestone. Questionan la familia los movimientos de gays y lesbianas del sur global, con numerosas redes y grupos. Es el movimiento de liberación gay, la anti-psiquiatría, los grupos de liberación de las personas con discapacidad, sus alianzas para desinstitucionalizar, los que desbordan la idea de familia. Hubo una conferencia llamada Schizo Culture donde la gente hablaba de la opresión de los niños dentro del hogar. Hablamos aquí de formas de solidaridad profunda.

P. Hablabas antes de que la abolición de la familia ha desaparecido de la conversación actual de los feminismos. ¿Podrías recuperar aquí una breve genealogía de esta tradición?

Creo que, si se mira de cierta manera, se utilice o no el lenguaje del trabajo, hay toda esta historia de entender lo que sucede dentro de los hogares como trabajo. Podemos entender así el análisis del capitalismo de Charles Fourier como una especie de historia de la familia. La propuesta no es impecable, de hecho, es bastante defectuosa. Pero su forma de ver cómo la acumulación burguesa depende de los dones libres, el trabajo gratis, de la cocina privada, de la división marital del trabajo, es realmente brillante e importante y con razón influyó en Marx y Engels y muchos otros. Lo que dice Fourier es que los niños y las mujeres no serán miembros de pleno derecho de cualquier tipo de colectividad a menos que sean liberados de la cocina privada.

Saltando en el tiempo, Kollontai también dice cosas similares, aunque tiene un sesgo muy productivista. Considera que el verdadero trabajo es el que está mediado por el mercado, algo que resulta paradójico, siendo ella una figura tan brillante en el pensamiento sobre el amor, el cuidado y la transformación. Pero tiene una especie de prejuicio machista contra ciertos tipos de trabajo, algo que me parece que es un tema común en el feminismo, que es casi como una especie de elemento patriarcal dentro del propio feminismo, algo muy fascinante. De hecho, mi próximo libro es sobre eso.

Si nos fijamos en este análisis de Fourier, Engels y Marx lo pusieron en su manifiesto, Kollontai lo desarrolla en programas que se suponía que —y así fue de forma muy limitada— iban a cambiar las vidas y traer justicia reproductiva para millones de personas. Luego Lenin le dijo que tenía que parar, y que ya se ocuparían de la abolición de la familia más tarde, pero por desgracia no hubo un más tarde, como sabemos.

Saltamos 50 años y tenemos a la nueva generación del movimiento por la liberación de las mujeres retomando este análisis de lo que ocurre en la familia, como medio del capitalismo, y luego refinándolo y refinándolo. Yo soy muy fan, muy apologista, del análisis del salario por el trabajo doméstico. Y digo apologista porque parece que sigue habiendo muchos malentendidos a su alrededor. Sigo, como un disco rayado, insistiendo en que hay una reacción en contra de lo que proponían, que es también emocional, algo que no se reconoce lo suficiente.

Creo que lo que realmente está ocurriendo es una especie de respuesta emocional a la idea de que las mujeres están trabajando incluso cuando limpian la nariz de un niño. Creo que están escuchando: “limpiar la nariz de un niño apesta. No hay amor de por medio. No quiero hacerlo a menos que me pagues”. Están oyendo cosas que no están realmente en el texto, pero desde luego, son muy sintomáticas y muy comprensibles. Lo difícil de entender sobre este trabajo de maternidad es que hay una parte de él que es, —especialmente cuando se hace colectivamente, o tal vez sólo cuando se hace colectivamente— potencialmente muy satisfactorio para nuestros deseos, es potencialmente una maravillosa forma de hacer historia contribuyendo al desarrollo relacional de otro compañero. Pero al mismo tiempo, lo que estás haciendo es un recurso para el capital. Y eso es tan trágico y difícil de entender.

Realmente duele darse cuenta de que el mercado y el capital penetran en las relaciones íntimas y las partes de nuestras vidas que nos sientan bien y hacen que la vida valga la pena. No niego estas cosas íntimas que se romantizan en la propaganda sobre la familia, las intimidades profundas son lo que hace que la vida valga la pena para la mayoría de nosotros. Así que cuando desde el movimiento de salarios por trabajo en el hogar apuntan: “Ellos dicen que es amor. Nosotras decimos que es trabajo no remunerado”, toca explicarlo todo el tiempo: ¿Te das cuenta de que no dicen “nosotras decimos que no es amor?” Están diciendo que de hecho es trabajo y amor juntos. Ese es el problema. Y el marxismo hasta ese momento no había apreciado la magnitud del problema.

Es un caramelo amargo. Así que podemos ver que hay gente que piensa que si así es como funciona el capitalismo, entonces prefiere negarlo. ¿Conoces esa frase en la que Marx dice, “queremos mirar dentro de la fábrica y ver lo que realmente sucede”? Lo que decían en los años 70, desde el análisis de salario por trabajo doméstico es: “mira en la parte de atrás de la fábrica, hay otra puerta. Y detrás de esa puerta está el ama de casa cocinando sin salario”. Si no ves esa trastienda aún más oculta, no tienes ninguna esperanza de ganar de verdad al capitalismo. Entonces la gente inmediatamente quiere saber. Bueno, ¿qué podría significar eso? ¿Qué quieres que hagamos? Yo tampoco lo sé. Tenemos que resolverlo juntos. Es una constatación vertiginosa.

No creo que haya maneras fáciles de saber por dónde empezar. Y al mismo tiempo, paradójicamente, creo que hay muchas maneras en las que ya empezamos y hemos empezado, porque vemos incluso en los llamados hogares tradicionales cosas que vale la pena preservar. Eso es lo que significa la abolición, significa preservar y destruir, transformar todo a la vez. Por eso es la palabra correcta en mi opinión. No expandir o reformar o destruir.

Los abolicionistas siempre han enseñado que se pueden haber roto las cadenas de los esclavos, pero aun así no se ha logrado la abolición. La abolición no llega hasta que se haya creado un mundo en el que el humanismo sea digno de este nombre porque la idea de la esclavitud o la práctica de la esclavitud se ha convertido en algo imposible, impensable, algo que no se puede materialmente repetir. Eso es lo que sería la abolición.

En el caso del abolicionismo carcelario, no se trata de quemar las prisiones, sino de construir un mundo en el que la seguridad y la protección se proporcionen de verdad, que es lo que las prisiones y los tribunales y el sistema judicial dicen que nos dan. Así pues, la abolición es en realidad una superación positiva. Así que, con la familia, es el mismo tipo de abolición: No estoy intentando quitarte a tu abuela, pero tenemos que preguntarnos por lo que se supone que la familia debe hacer por nosotros. ¿Lo está haciendo? Hay pequeños trozos, conocimientos, prácticas y sabidurías, incluso dentro de la familia, que son parte de la respuesta, que nos dan pistas.

P. En esta era de limitada imaginación política, ¿cómo podemos pensar en esta superación positiva de la familia?

Yo veo dos cosas: una de ellas es concentrarse en fortalecer los proyectos e iniciativas de la izquierda como, ya sabes, recuperar las cosas que nos han robado y los bienes comunes. En España me siento bastante absurda hablando de comunidades porque aquí hay muchas y donde yo vivo no tengo el privilegio de ver los logros de los movimientos feministas materializados en el paisaje. Aquí hay una revuelta, la gente se apodera de un edificio, y desde ahí da comida gratis para todos en el barrio. Estos espacios autogestionados, en cierto modo, son parte de mi respuesta: ya hay conocimiento sobre cómo empezar a desarrollar ese “amor rojo”, no desde la propiedad, sino desde las lógicas de la interdependencia. Una interdependencia consensual, en la que empiezas a quitarte la bota de la coerción económica del cuello.

Y habría que decir, aunque quizás esta respuesta sea un poco decepcionante, que no se puede abolir la familia de manera aislada, de hecho, yo no recomendaría intentarlo. No estoy diciendo que esté en contra de las iniciativas independientes para ir a vivir en comunidad al campo, tal vez hay maneras de conseguir poder de esa forma. Pero en realidad creo que este libro, a pesar de que tiene “abolir la familia” en el título, es más un texto sobre cómo podríamos describir la reproducción social comunista, más que un eslogan o una llamada a las armas. No creo que se pueda vivir la abolición de la familia sin construir antes el poder para poder sostener un impulso revolucionario.

La ficción especulativa ayuda a ello. M. E. O'Brien y Eman Abdelhadi, mis queridos colegas, son escritores de ficción realmente brillantes que imaginan un futuro en el que el caos y el desorden llevan a una situación revolucionaria en la ciudad de Nueva York. En *‘Everything for everyone: An Oral History of the New York Commune, 2052–2072’* insisten realmente en el trauma y la dificultad de atravesar estos períodos de la historia en los que se está produciendo una transformación y de repente surge la posibilidad de sanar. Pero eso no se siente necesariamente bien porque estamos acostumbrados a las estructuras que nos han hecho quienes somos. Es una visión fascinante de lo que se puede sentir al empezar a abolir la familia, liberar Palestina, restaurar la ecología, incluso hay un elemento de lucha armada.

Lo que también me recuerda que la lógica de “todo para todos” se ha vuelto a poner en práctica en la lucha de los palestinos por su liberación. En el sentido de que la destrucción genocida del parentesco, de los linajes de sangre, de las familias forma parte de la lógica del genocidio. Y, por lo tanto, desde cierto punto de vista, se ha dicho, ¿cómo se puede hablar de problemas con la familia cuando todos estamos viendo el sufrimiento de las familias palestinas?

Me tomo muy en serio esta crítica. Pero también creo que hay otra lectura. En cierto sentido, creo que los supervivientes del genocidio están defendiendo una lógica que supera la familia cuando dicen explícitamente: todos los niños son nuestros, nos pertenecen. Los palestinos rechazan la lógica xenófoba invirtiendo la deshumanización vertida sobre ellos por los colonos, cuando rechazan esa mirada nacionalista de lo nuestro y lo vuestro, la familia frente a los extraños, pues en todo este contexto de devastación y todo este genocidio, hay prácticas que van más allá de la solidaridad familiar.

Es en estos momentos que vemos también, y esto es desgarrador, la culpa que la gente siente cuando no pueden proteger a sus hijos con la familia como escudo. La gente habla de la culpa porque los niños mueren de hambre, y esto también nos dice que la familia es siempre un poco una fantasía de seguridad. No se trata solo de la seguridad para todos los palestinos que trabajan por la supervivencia mutua. Todos los habitantes de esa tierra son casi una familia porque están unidos. Están atrapados juntos, que es un poco como la familia, la familia también es un espacio violento. Y la única salida es encontrar una especie de autonomía mutua y la inmersión mutua en el cuidado.



Puede parecer una locura, cuando estamos hablando de uno de los ejércitos más grandes del mundo contra un pueblo indígena, luchando por su liberación, calificar esto como una “situación familiar”. Pero la única solución realmente está en la lógica que los familiares de los prisioneros israelíes han articulado cuando pedían [todos por todos](#), es decir, liberar a los 15.000 prisioneros palestinos, a cambio de los 240 israelíes. Estaban diciendo que realmente rechazan la idea de este tipo de oposición fundamental entre los dos pueblos. Todos por todos es en realidad una de las mejores condensaciones de mi política que he escuchado nunca. Decimos todo para todos también. Decimos que todo es de todos, todo en común.

No son sólo palabras vacías, como vemos en estos momentos de la historia: lo que realmente queremos y lo que realmente merecemos se vuelve de hecho más fácil de ver, precisamente por lo insostenible del momento. No sé cómo justificar hablar de otra cosa que no sea Palestina. En los últimos meses, en todo lo que escribo o pienso, están las lecciones de la liberación palestina, su lucha y el genocidio al que se enfrentan. Una publicación alemana me pidió un ensayo sobre la familia. Me acaban de decir que quieren que quite todos los párrafos que mencionan Palestina, que es como la mitad del texto. Les he respondido que no, por Dios.

P. No puedo evitar preguntarte sobre la renta básica universal (individual e incondicional) y si ves que podría dar un sustento material que permitiese esta abolición de la familia en cuanto que aliviaría la coerción económica dentro de los hogares.

Apoyo la idea con cierta cautela. He leído muchos argumentos de Katie Weeks a favor. No estoy en desacuerdo. Creo que ella enfrenta las mismas dudas que yo al respecto. Quiero decir, desde una especie de perspectiva comunista un poco más antiestatal, tengo dudas sobre cuál podría ser el mecanismo que distribuya esta renta básica, especialmente si tenemos el poder para obligar al Estado a hacer algo así, ¿sería esto lo primero que deberíamos forzar a hacer al Estado? ¿Qué pasaría, por ejemplo, con las personas sin documentación? En resumen, me pregunto cómo haríamos para que el Estado haga esto. Y si pudiéramos: ¿no deberíamos simplemente deshacernos de él? No sé si deberías poner eso (rie).

Me parece que hay demandas que surgen de los movimientos sociales que son beneficiosas independientemente de si la política que se pide realmente se transmite y se aplica. Así que realmente estoy a favor de la formulación de la demanda, para decirlo sin rodeos: “pagadnos”, esto es lo que decía el ala radical de las organizaciones nacionales por los derechos del estado de bienestar (*Social Welfare Movements*). En cierto sentido, es lo mismo que lo que pide el movimiento de salario por el trabajo doméstico. Ambos estaban muy relacionados: El colectivo de mujeres negras por salario por el trabajo doméstico, y el ala radical de la organización de derechos del estado de bienestar en Estados Unidos, decían: “necesitamos dinero, no porque queramos ser trabajadoras o porque estamos tristes porque no trabajamos. Estamos trabajando porque somos madres. Deberíais pagarnos por el trabajo de ser madres”. Es una retórica que se resistía a la moralidad de las madres como trabajadoras temporales incapacitadas. Decían: “nos lo debéis, es nuestro dinero, dádnoslo”. Es una demanda muy pura, y muy poderosa. La renta básica universal que se demanda así es algo con lo que estoy de acuerdo: Devolvednos lo nuestro. Expropiar a los expropiadores es la lógica del comunitarismo.

En general, creo que hay que recordarle a la gente, especialmente en el lugar donde vivo, Estados Unidos, que “They owe us a living” [nos deben una vida] —¿Conoces esa [canción punk de los 80](#) en el Reino Unido? “¿Nos deben una vida?” Por supuesto— La lógica neoliberal de que nadie te debe la vida y de que “yo no quiero dádivas”, contiene una gran mentira, y pura fobia machista a la interdependencia.

+LECTURAS

No podemos tener un futuro feminista sin abolir la familia

Marie Solis | Vice, 2020-03-09

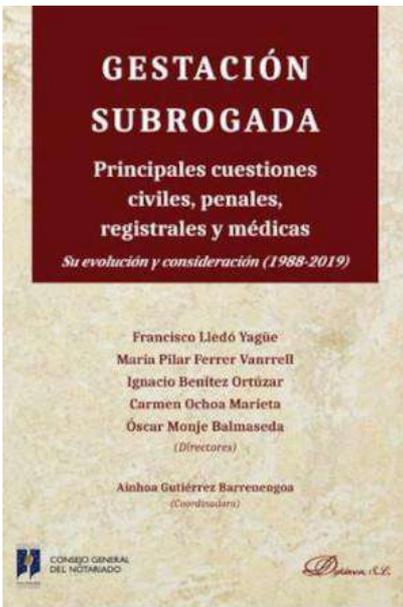
<https://www.vice.com/es/article/no-hay-futuro-feminista-sin-abolir-familia/>

>

Por qué es más fácil imaginarse el fin del mundo que el fin de la familia tradicional

El País, 2020-12-23

<https://elpais.com/smoda/feminismo/abolir-la-familia-sophie-lewis-feminismo.html>



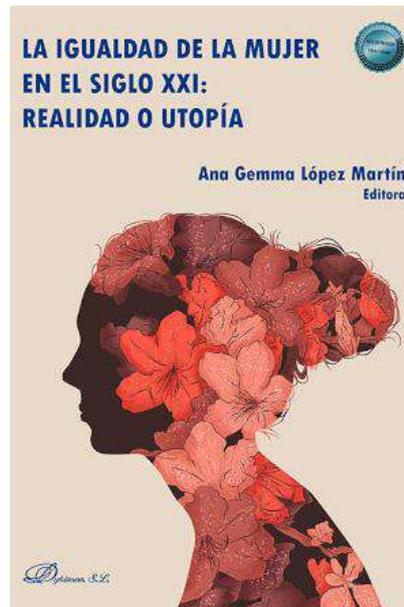
Liedó Yagüe, Francisco & Gutiérrez Barrenengoa, Ainhoa (2019). *Gestación subrogada : principales cuestiones civiles, penales, registrales y médicas : su evolución y consideración (1988-2019)*. Dykinson. <https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun24560771>



Sobre la gestación subrogada, explica Pérez Monge [Maternidad subrogada. Actualidad del Derecho en Aragón. Junio 2018. Pg. 28], que, desde la bioética, la mayoría del Comité de Bioética de España, entiende que todo contrato de gestación por sustitución, lucrativo o altruista, entraña una explotación de la mujer y un daño a los intereses superiores del menor y, por tanto, no puede aceptarse por principio. Otros miembros del Comité, aunque aceptan en línea de principio que esta práctica podría regularse de modo que compaginara la satisfacción de dicho deseo con la garantía de los derechos e intereses de los otros, no alcanzan a ver la fórmula de hacerlo en el contexto actual. Las propuestas regulatorias que se manejan y las experiencias de otros países son claramente deficientes en la tutela de la dignidad y derechos de la gestante y del menor.

RESEÑAS

Liedó Benito, Ignacio (2019). *Gestación subrogada principales cuestiones civiles, penales, registrales y médicas. Su evolución y consideración (1988- 2019)*. Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS), 15, 303-313.

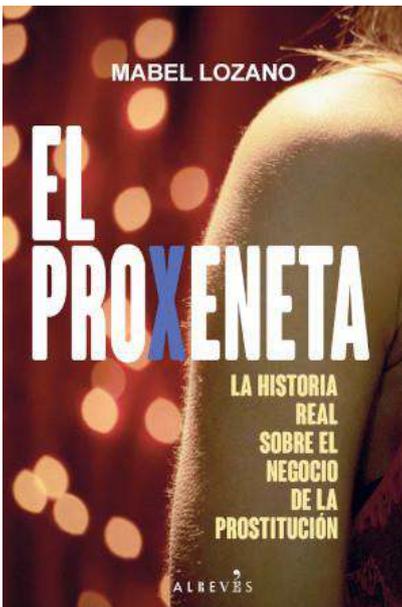


López Martín, Ana Gemma (ed.) (2024). *La igualdad de la mujer en el siglo XXI : realidad o utopía*. Dykinson. <https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun35781018>



Desde la adopción en 1979 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su posterior entrada en vigor el 3 de septiembre de 1981, se ha desarrollado un amplio análisis doctrinal sobre los derechos de las mujeres; al tiempo que los tribunales han elaborado una nutrida jurisprudencia al respecto. A pesar de la creciente atención que ha recibido la discriminación contra la mujer y las medidas adoptadas al respecto, podemos afirmar que bien entrado el siglo XXI la plena integración de género sigue sin lograrse. Esta es la realidad a la que hace frente la presente obra con la que se pretende exponer con análisis crítico cuál es la situación actual de la igualdad de la mujer, particularmente en relación con aquellos ámbitos que consideramos más sensibles, a los efectos de determinar si todo ese amplio reconocimiento de la misma realizado sobre el papel se ha convertido en una realidad en la práctica o sigue siendo una utopía.

A estos efectos, la obra se divide en tres partes. En la primera, desde un marco jurídico-filosófico, se abordan cuestiones tan cruciales como la discriminación positiva, la discriminación interseccional, los derechos políticos y el derecho a la educación de la mujer, así como el impacto de la IA en la igualdad de género. En la segunda se ofrece un análisis detallado del contenido material de los derechos de la mujer, tomando como eje la CEDAW, junto con los desarrollos normativos de otros organismos especializados de la ONU, como la OIT y la UNESCO. Finalmente, se analiza el estado de la igualdad de la mujer en algunos de los ámbitos más sensibles actualmente como es el caso del matrimonio infantil y la mutilación genital femenina; el acoso sexual laboral especialmente en las fuerzas armadas; la violencia de género contra mujeres y niñas y su impacto en la salud pública; y el papel de la mujer en los conflictos armados y en situaciones postconflicto; complementado con el análisis del uso de la cooperación internacional para la implementación de las disposiciones de la CEDAW y el ODS-5.



Lozano, Mabel (2018). *El proxeneta : la historia real sobre el negocio de la prostitución*. Alrevés.

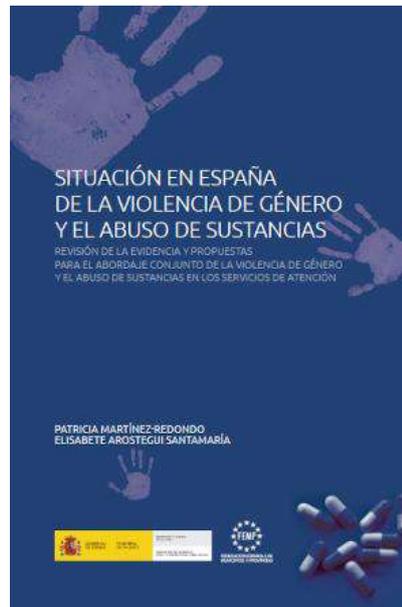
<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun19524239>



Mabel Lozano cuenta por primera vez la verdadera historia de lo que hay detrás de la prostitución de la mano de un testigo privilegiado, Miguel, apodado el Músico, un proxeneta que ha confesado con pelos y señales cómo ha evolucionado el negocio de la prostitución en España y todo el mundo, desde principios de los años noventa hasta hoy, con el lucro de la trata y secuestro de mujeres de deuda a las que su única salida era la prostitución.

El Músico pasó de portero de un club a los diecisiete años, donde conoció a sus dos futuros socios (un camarero y un macarra), a ser un todopoderoso jefe de la mafia y dueño de doce de los macroburdeles más importantes de España. Nada más y nada menos que capo de una red organizada y sin escrúpulos con un único objetivo: exprimir crónicamente a mujeres de todo el mundo, más de 1.700, incluido menores, para que se prostituyeran y les reportaran sumas insospechadas de beneficios.

Sexo, corrupción, asesinatos, trata de seres humanos, lavado de dinero, secuestros, extorsiones. La historia real de hechos probados en sentencias firmes sobre los más importantes proxenetes de nuestro país. Un relato jamás contado, apasionante y único sobre el crimen organizado que mueve los hilos de la prostitución.



https://pnrd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicacion/es/pdf/2021_DGPNSD_Violencia_genero_abuso_sustancias.pdf

Martínez-Redondo, Patricia & Arostegui Santamaría, Elisabete (2021). *Situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias: revisión de la evidencia y propuestas para el abordaje conjunto de la violencia de género y el abuso de sustancias en los servicios de atención*. Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.



En general, es difícil determinar el número exacto de situaciones de maltrato (Alberdi y Matas, 2002) debido al gran número de mujeres que no reconocen como tal la violencia que padecen o, cuando reconociéndola, no se atreven a denunciarla. En el caso de las mujeres drogodependientes, cabe que, por situaciones legales pendientes con la justicia no acudan a presentar denuncia después de haber sido agredidas, o que en el caso de que la denuncia se haga efectiva, no acudan a las citaciones judiciales cuando hay consumos de por medio (Chait y Calvo, 2005). Señalan Arana y Comas (2019) que el hecho de que las mujeres drogodependientes tengan dificultades para reconocer su condición de víctimas de VG es un ejemplo de la doble victimización que padecen estas mujeres, o lo que a nuestro juicio constituye una victimización múltiple, en tanto que son adictas, víctimas y no se reconocen como tales.



Mesa, Sara (2019). *Silencio administrativo : la pobreza en el laberinto burocrático*. Anagrama.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun22343952>



La bestial y desgarradora historia de una mujer sin techo. Un texto lúcido, contundente y revelador que incita a la reflexión y a la lucha por los derechos humanos más básicos. Esta es una historia real. La de una mujer sin hogar, discapacitada y enferma que trata de solicitar la renta mínima a la que tiene derecho según los optimistas mensajes de la administración y los medios. Pero el laberinto burocrático que debe recorrer para ello, los escollos y trabas con que tropieza y la crueldad de un sistema que exige más a quien menos tiene desembocan en la desesperación. Mientras tanto, los ciudadanos se quedan con la impresión contraria: hay montones de prestaciones y ayudas para los más pobres. "Privilegiados." "Caraduras." "Vagos." Los prejuicios se acumulan. Este es uno de los comienzos de la aporofobia: el odio al pobre.



http://www.cmpa.es/datos/571/LA_CONSTRUCCION_DEL_IMAGINARIO_SEX36.pdf

Rodríguez Suárez, María (2020). *Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes: la pornografía como escuela*. Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.



En contra de lo que muchos piensan y pretenden imponer con absurdas y peligrosas imágenes icónicas como la del “pin” parental, la educación sexual es una responsabilidad compartida de las familias y la sociedad, y no es solo una cuestión privada intrafamiliar. Lo privado, en este caso, se convierte en algo de trascendencia pública en la medida en que es necesaria para la educación de nuestros niños y niñas en los valores cívico-constitucionales antes mencionados. Así lo ha establecido nuestra legislación educativa desde hace ya más de una década al introducir en el currículo de las enseñanzas obligatorias, a la par que se legislaba sobre igualdad de género, la educación afectivo-sexual. Y ello, tal y como razonó ya en 1976 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en su Sentencia Kjeldsen y otros contra Dinamarca, no vulnera el derecho de los padres a elegir la formación moral para sus hijos que esté de acuerdo con sus convicciones, siempre que, como es el caso de esta guía, dicha educación se dirija a proporcionarles una información científica, objetiva, y por tanto mejor y más correcta que la que adquieren informalmente sobre la sexualidad, en este caso a través de la pornografía que consumen cada vez a edades más tempranas a través de los dispositivos de comunicación móviles.

RESEÑAS

Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes: la pornografía como escuela

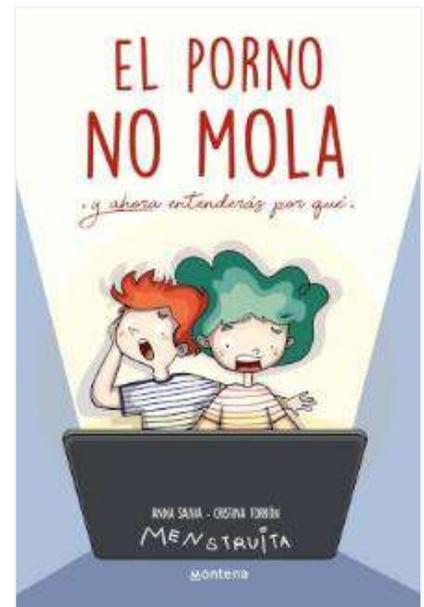
Mar Padrón | Educagénero, 2022-07-09

<https://educagenero.org/construccion-del-imaginario-sexual-en-las-personas-jovenes-la-pornografia-como-escuela>

La pornografía funciona hoy en día como una de las principales herramientas “educativas” en la construcción de las sexualidades de las personas jóvenes. A través de ella se configuran determinados gustos, deseos, fantasías, prácticas sexuales y roles de poder estereotipados que es urgente revisar. Además, como contrapartida al imaginario sexual que presenta, **es necesario educar en un modelo sexual basado en el consentimiento, la empatía, la comunicación, el placer compartido y el deseo mutuo.**

El Consejo de la Mucedá del Principáu d'Asturies (CMPA) ha editado la guía **Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes: la pornografía como escuela**, una herramienta pedagógica para abordar la pornografía desde la perspectiva de la educación sexual. La guía, escrita por **María Rodríguez Suárez**, sexóloga y Doctora en Género y Diversidad, tiene como objetivo facilitar la reflexión sobre cómo influye la pornografía en el imaginario sexual de las personas jóvenes y sobre la necesidad de que la educación sexual sea la alternativa a los mensajes distorsionados sobre la sexualidad que ofrece.

La guía rompe con el tabú de la pornografía y asume que se trata de una realidad cultural plenamente consolidada. Frente a la tentación de la censura plantea una alternativa: educar a jóvenes, adolescentes y personas adultas a **relacionarse con el porno de una forma crítica y consciente**. Para ello, consta de una parte teórica y divulgativa y de una unidad didáctica con diferentes actividades diseñadas para repensar críticamente la pornografía con jóvenes a partir de 16 años. Asimismo, contiene un glosario de términos donde se aclaran algunas de las categorías pornográficas más populares y un apartado de información sobre los servicios de asesoramiento sexual gratuito para jóvenes en Asturias. Esta nueva publicación del CMPA está dirigida a profesorado, familias y otros agentes sociales.



Salvia Ribera, Anna & Torrón, Cristina (il.) (2024). *El porno no mola y ahora entenderás por qué*. Penguin Random House.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun35091983>



Desde que Internet ha puesto el porno al alcance de todo el mundo, el primer contacto con él se da a una edad cada vez más temprana y su consumo en la adolescencia se ha disparado. En este libro te explicamos cinco razones por las que el porno cisheterosexual no mola y te ofrecemos herramientas para que no se convierta en tu educador sexual.

En este libro aprenderás: ¿Qué es el porno? ¿En qué se diferencia el porno del sexo real? ¿Tener curiosidad por la sexualidad es malo? ¿Qué es la violencia sexual? ¿Qué problemas sexuales puede generar el porno cisheterosexual? ¿Por qué el porno cisheterosexual es un pésimo educador sexual?



Clara Serra

El sentido de consentir

nuevos cuadernos anagrama 

Serra, Clara (2024). *El sentido de consentir*. Editorial Anagrama.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun34545990>



El consentimiento se ha convertido en un concepto clave en las relaciones sexuales. De entrada, parece claro y perfectamente perimetrado. Pero ¿es realmente así? Este texto reflexiona sobre los matices, las fisuras y las paradojas que lo acompañan. ¿Se puede verbalizar el deseo con absoluta claridad, sin ambigüedad alguna? La autora explora el camino recorrido entre el «no es no» y el «solo sí es sí» desde las perspectivas filosófica, histórica y política y, a contracorriente del discurso dominante, defiende no dejar de lado el primero en beneficio del segundo.

LECTURAS

Clara Serra: "La cultura de la violación no se cambia con el derecho penal y el castigo"

Ana Requena Aguilar | El Diario, 2024-01-20

https://www.eldiario.es/cultura/clara-serra-cultura-violacion-no-cambia-derecho-penal-castigo_1_10853311.html

>

A vueltas con 'El sentido de consentir' de Clara Serra

Berta García Faet | El País, 2024-02-02

<https://elpais.com/babelia/2024-02-02/a-vueltas-con-el-sentido-de-consentir-de-clara-serra.html>

>

Clara Serra, el deseo y la ley del 'solo sí es sí': "Hay malestares del sexo que no deben resolverse con el Código Penal"

Jose Carmona | Infobae, 2024-02-15

<https://www.infobae.com/espana/2024/02/15/clara-serra-el-deseo-y-la-ley-del-solo-si-es-si-hay-malestares-del-sexo-que-no-deben-resolverse-con-el-codigo-penal/>

>

«Abogo por sacar el deseo de lo penal»

Lucía Tolosa | Ethic, 2024-03-06

<https://ethic.es/2024/03/entrevista-clara-serra/>

+ LECTURAS

Clara Serra: "Legislar el sexo con arreglo al deseo es la vía directa al punitivismo"

En 'El sentido de consentir', la filósofa defiende que el concepto de consentimiento es precario y ambiguo. Pese a su utilidad jurídica para hacer leyes, argumenta, no puede convertirse en la receta mágica mientras se obvia una conversación más profunda sobre la ética del deseo.

Patricia Reguero Ríos | El Salto, 2024-04-16

<https://www.elsaltodiario.com/violencia-sexual/clara-serra-legislar-sexo-arreglo-al-deseo-es-via-directa-al-punitivismo>

"Cuando se trata de consentimiento, no hay límites difusos" es la frase que encabezaba una campaña de ONU Mujeres que en 2019 defendía la claridad de este concepto que en España ha acompañado el debate en torno a la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual aprobada en 2022. Pero, para la filósofa Clara Serra, el consentimiento es precario y ambiguo. Esa es la línea base de *El sentido de consentir* (Anagrama, 2024), un libro de poco más de cien páginas donde Serra aborda el origen de esta discusión en los feminismos y esboza su propuesta de un consentimiento jurídico y limitado.

Investigadora, activista y profesora, Serra es una de las voces feministas que ha alertado del punitivismo que conllevan las tesis con las que se ha defendido la ley del solo sí es sí que, pese a tener algunas medidas necesarias, se asienta en una confianza total en el contractualismo en su parte penal que ha conducido a medidas nada emancipadoras para las mujeres, argumenta. Serra cree que ha faltado en este proceso un debate político y profundo sobre el consentimiento. Y que no es tarde para que este debate pueda darse.

P. Tras estos meses de presentaciones desde que en enero se publicó *El sentido de consentir*, ¿dirías que el asunto del consentimiento suscita interés? ¿O es un tema que se da por debatido y cerrado?

Creo que el interés que ha suscitado el libro tiene que ver con varias cosas. En primer lugar, con que a pesar de que el consentimiento ha estado muy presente en los debates mediáticos, creo que no se ha abordado el debate político en su profundidad y eso era uno de los motivos principales para escribir el libro. Mucha gente tiene la sensación de que se ha pasado por encima del debate, de que se ha instalado un cierto mensaje, unos ciertos lemas, pero sin dar más profundidad al asunto y sin abordar sus aristas. Más allá de nuestro contexto en particular, creo que el consentimiento es un tema de nuestro tiempo que desborda por completo las fronteras del contexto español. Ahora está debatiéndose en Francia, o hay unas una serie de propuestas europeas, y creo que la perspectiva dominante que yo discuto en el libro es una perspectiva que Europa va a tratar de proponer a todos los países. Porque hay una perspectiva oficial, que muchos organismos van a asumir y, en ese sentido, el debate va a estar abierto en general en las democracias liberales y en el contexto europeo especialmente.

P. Partes de que el consentimiento, que ha servido de base a decisiones legislativas, es un concepto ambiguo.

Sí, aunque esto tiene varios sentidos. Por un lado, yo discuto un discurso oficial que persistentemente, al mismo tiempo que define el consentimiento, insiste en que es un concepto clarísimo y que todo el mundo entiende igual, cosa que yo quiero plantear que debe ser sometida a crítica. Lo que oculta esa insistencia en la claridad del consentimiento es una batalla política; está encubriendo que hay un debate político en juego y que "consentimiento" puede estar significando cosas diferentes y, por tanto, que en su nombre se pueda estar defendiendo proyectos políticos diferentes, incluso diría que confrontados. En el debate español se ha eclipsado un debate político feminista que nos precede. Una de las primeras cosas que pretendo es sacar a la luz una memoria y una historia feminista donde el consentimiento ha sido objeto de las mayores controversias. Si vamos en nombre del feminismo a "defender", y lo pongo con todas las comillas, el consentimiento, hagámoslo haciéndole justicia a los debates feministas que nos preceden, donde las posiciones han sido radicalmente contrarias y donde se muestra muy bien que, en nombre del consentimiento, se pueden defender cosas muy distintas. Este es el primer sentido del que yo quiero discutir.

En segundo lugar, una vez delimitadas las diferentes posiciones posibles, yo argumento que el consentimiento merece ser defendido, y tiene que ser defendido, como una herramienta jurídica necesaria y que necesitan las leyes, pero no como una receta mágica. Defender el consentimiento como algo imperfecto, precario, que no sirve para todo y que tiene límites me parece muy legítimo. Parece que, o se defiende el consentimiento y se lo convierte en una especie de panacea que resuelve todo, o se lo impugna por completo. Mi posición es que tiene límites.

En ese sentido, yo discuto dos cosas. Una, un discurso de invalidación del consentimiento ligado a un feminismo que yo creo que es un feminismo abolicionista, podríamos decir, un feminismo de la dominación que considera que las mujeres están siempre secuestradas y nunca saben muy bien lo que quieren. Ese es un feminismo que impugna la voluntad de la trabajadora sexual, pero que yo creo que impugna la voluntad de las mujeres en muchos aspectos. Y, segundo, otra línea por la cual hay discursos actualmente muy *mainstream* que están diciendo que consentir garantiza un sexo placentero, gratificante, deseado, que garantiza un encuentro satisfactorio.

Es una especie de idealización total del consentimiento. A mí me parece que el consentimiento es una delimitación de la violencia. Pero más allá de que el sexo no sea violento, el sexo puede ser malísimo, puede ser una mierda, y no ser violento... Discuto esa especie de sacralización, a mi juicio superingenua, por la cual el consentimiento se ha convertido en una promesa de felicidad, en una lógica hiperneoliberal del contrato, donde parece que la libertad de los sujetos depende de que contratemos cosas.

P. Hemos venido escuchando, explicando, que el consentimiento llega al debate en España como respuesta a la necesidad de adaptar nuestra normativa al Convenio de Estambul de 2011, un documento que sirve de guía en Europa para el abordaje de la violencia contra las mujeres. Pero una de las primeras cosas que haces en el libro es recoger una genealogía del debate que se remonta a varias décadas atrás, hasta los años 90 en Estados Unidos.

Sí, la propia expresión "solo sí es sí", exactamente así, es una expresión que lleva oyéndose en el contexto norteamericano muchísimo tiempo. La hemos importado, y quería llamar la atención sobre el hecho de que hemos sido poco críticos con esto. Porque las izquierdas y los feminismos tenemos desde hace tiempo una posición crítica con respecto a las culturas que dominan otras culturas por razones coloniales o por razones imperialistas y que se imponen sobre otras, pero ha habido poca crítica sobre qué tipo de cosas se importan en el debate sobre las violencias de la sociedad norteamericana, que está en una situación de dominio cultural. Por ejemplo, el MeToo, que procede de EE UU, viene de una sociedad muy concreta, con una mirada sobre el sexo muy concreta. Creo que la sociedad norteamericana tiene perspectiva mucho más puritana del sexo que, por ejemplo, las culturas latinoamericanas y creo, por cierto, que el MeToo viene de una determinada clase social. Localizar la geografía de las ideas y los viajes de las ideas me parece de lo primero que tendríamos que hacer cuando tenemos este tipo de posiciones. Como decía Rita Segato, el MeToo vale en un sentido mientras que en otro sentido puede estar adherido a determinadas posiciones puritanas de una sociedad como la norteamericana que no es la nuestra, no es la sociedad latinoamericana.

El solo sí es sí viene del contexto norteamericano y esto ha sido ocultado. Vayamos allí y miremos entonces cuáles son los debates allí. Y entonces veremos que no es para nada algo que haya tenido una posición uniforme del feminismo. Una gran parte del feminismo norteamericano ha hecho desde hace bastante rato unas críticas muy profundas de esa perspectiva, entendiendo que va acompañado de una serie de cosas dudosamente emancipatorias.

P. Tú reclamas el "no es no" cuando el discurso dominante es el del "sí es sí". ¿Qué supone ese salto de un lema a otro y por qué tú dices estar más en el "no lo sé"?

Cuando se dice "no es no", lo que se dice es que tenemos que tener la posibilidad del rechazo, de rechazar una oferta, o un deseo masculino o una proposición masculina. ¿Quiere eso decir que cuando no decimos que no es un sí? No lo creo. Igual es un "no sé", un "estoy viendo" o un "ya veremos". Me parece importante que exista para las mujeres la posibilidad de no saber, porque la posibilidad de descubrir cosas en el sexo va ligada a que no se nos pida saber siempre de antemano si sí o si no. El terreno del deseo de la exploración sexual, que es eso a lo que no se nos ha permitido acceder realmente, va de la mano de un cierto relax: igual no lo sé, igual tengo derecho a no saberlo, igual yo no tengo por qué ir al terreno sexual con absoluta claridad y teniendo que clarificar lo que quiero y lo que no quiero. El lema de "solo sí es sí" lo que nos promete precisamente es claridad, se dice que es un lema más seguro para las mujeres porque todo lo que no sea un no clarísimo es un clarísimo sí: pero es que esa clarificación acaba posándose en nuestros hombros y nos hace responsables.

Y es como decir que ahora las mujeres vamos a decir clarísimamente "sí" y que la única manera de que el sexo no sea delito es que la mujer clarifique exhaustivamente su deseo. Y yo estoy muy de acuerdo con algunas autoras que están preguntando si eso es liberador para nosotras o si se nos está haciendo a nosotras ser las depositarias de la responsabilidad de que, para no ser violentadas, para estar a salvo de la violencia, para que el Estado nos proteja, tengamos que llegar a la relación sexual con una transparencia total y pudiendo verbalizar nuestro deseo. Creo que no va por ahí la cosa.

Me parece que es mucho mejor un marco en el que las mujeres podamos decir que no, en el que podamos rechazar, refutar al otro. Me parece importante para que, mientras no digamos que no, no tengamos que decir qué deseamos. Hay que construir un mundo en el que la mujer pueda decir lo que no quiere para que, mientras tanto, pueda no tener que saber lo que se quiere y, por tanto, investigar lo que sí quiere.

¿Pero estamos en un mundo en el que la mujer pueda decir lo que no quiere? Yo creo que aquí está el trabajo político. El mundo está lleno de obstáculos para que las mujeres no podamos expresar libremente una negativa. El análisis feminista ha de partir de esta constatación. En este mundo es muy difícil para las mujeres y para otros sujetos subalternos decir que no. No solamente porque nuestro "no", a veces, no se tiene en cuenta o no se respeta por condiciones estructurales, sino que en un mundo donde tienes menos poder, donde tienes menos dinero o donde tienes menos estatus somos menos libres para decir que no en el terreno sexual o en cualquier otro.

Ahora bien, me parece imprescindible para las izquierdas plantear si un feminismo de la emancipación es ese que renuncia a la ampliación del campo del no. Porque se nos está vendiendo como progreso y como paso adelante una especie de renuncia y de cambio de tercio. Se dice que es más seguro asumir la imposibilidad del no, y por lo tanto que vamos a cambiar de juego. Me parece bastante preocupante: la libertad de la mujer y de cualquiera va ligada a la posibilidad del rechazo. No creo que tenga ningún sentido decir que tú eres libre de elegir una cosa cuando no eres libre de rechazar otra, sea un trabajo, una familia, un novio, un marido o una tradición. La posibilidad del rechazo para mí es inseparable de la libertad en un sentido emancipador. Se nos dice: asumamos que las mujeres no podemos decir que no y trabajemos en un marco de protección. Eso me parece la renuncia del feminismo de la emancipación. Una vez dices que decir que no es imposible, ya no trabajas por hacerlo más posible. Esto es una derrota. ¿Hay que cambiar el mundo para que decir que no sea más fácil? Sí, pero esto nos compromete con toda una tarea política.

Al mismo tiempo, quiero decir que, aunque a mí me parezca que el marco de la emancipación sexual va ligado a la posibilidad de la negativa, me parece que cuando hay coacción y violencia, esas condiciones han sido truncadas. En determinadas circunstancias, tú ya no eres libre para decir que no. No eres libre para decir que no en un portal donde cinco hombres se te imponen amenazantes. Y no eres libre para decir que no si un tipo que se llama Dani Alves te encierra en un baño y no te deja salir. Y el derecho tiene que saber muy bien reconocer dónde eso ha sido vulnerable.

Lo que me parece preocupante es que el discurso diga, no ya que en el portal de La Manada no se pueda decir que no, sino que en general, en el mundo en el que vivimos, no se puede decir que no, que es lo que presupone el cambio de lema. Allí donde no se puede decir que no, y estoy comprometida con la necesidad de que el derecho identifique a veces esas circunstancias, no sé en qué sentido un sí salva la situación. Allí donde no se puede decir que no, el sí es inválido. El caso de Dani Alves no es una agresión sexual porque ella no haya dicho que sí, el caso de Dani Alves es una agresión sexual porque ese tipo ha construido unas circunstancias y una situación en la que ya no se puede decir libremente ni que no ni que sí.



P. Un problema que identificas es el de mezclar violencia y poder. Se banaliza lo que es violencia porque si todo es violencia nada lo es. En un caso como el de Dani Alves, ¿se puede hacer esa distinción?

Estamos en un contexto en el que cuando sale un caso como ese, un montón de gente sale a decir solo sí o sí. Pero este caso es muy nítidamente claro con respecto al Código Penal precedente; ahí sí hay violencia. De hecho, es un caso más nítido que el de La Manada, donde hubo un debate acerca de si se trataba de una intimidación ambiental o un abuso de poder, de si se entraba dentro de la categoría de intimidación o de prevalimiento. En el caso de Dani Alves, el Código Penal anterior a eso es clarísimo. Si un tipo que te encierra en un baño y tú das muestras de querer salir y el tipo no te deja, es un caso donde hay violencia y es un caso de agresión sexual.



Lo que pasa cuando se confunde el poder con la violencia es no solo que el poder empieza a parecer violento, sino que la violencia empieza a difuminarse y no la localizamos bien. Por eso definiendo el consentimiento, porque ha sido ese criterio que ha servido para delimitar el poder de la violencia. ¿Qué distingue una lógica proderechos a la trata y la explotación de la prostitución? Que en un caso no hay consentimiento y en el otro sí. Y que no haya consentimiento en el caso de la trata quiere decir evidentemente que hay violencia, hay un grado de violencia, o de coacción o de intimidación por el cual esa mujer no está en condiciones de dar un sí libre. Es muy peligroso confundir el poder con la violencia, porque el poder está por doquier. En un análisis feminista estructural, no podemos decir que ninguna de nosotras esté a salvo del poder.

Pero claro, si lo confundimos, entonces la violencia está por doquier. Y, si la violencia está por doquier, entonces todo es asunto del Código Penal, porque evidentemente el derecho penal tiene como objetivo, y ha de tenerlo, la persecución de la violencia, su delimitación y su respuesta. En la lógica de un cierto feminismo, se empiezan a difuminar en poder la violencia con lo cual pasa que la prostitución voluntaria es igual de coactiva y violenta que la trata, y esa distinción carece por completo de sentido.

A ese feminismo le dará igual que en una relación sadomasoquista la mujer diga que ha consentido. Dirán: "No, este sexo es violento y por tanto es delito". A eso nos lleva la confusión del poder con la violencia. Si queremos no acabar ahí, entonces hay que saber que, en condiciones de desigualdad de poder, no obstante, puede haber consentimiento y por tanto, no violencia. Luego, la desigualdad de poder no puede ser el argumento por el cual se invalida el consentimiento. No se puede decir: "Ella tenía 30 años menos que él, hay una gran desigualdad de poder". Y a mí me parece que en el debate español hemos ido adoptando una cierta lógica de difuminación entre la violencia y el poder.

P. Diría que las trabajadoras sexuales tienen mucho que enseñar sobre el consentimiento y lo han estado diciendo en todo este proceso. Empezaba preguntándote si el debate estaba cerrado, pero también creo que la propuesta del PSOE para "prohibir el proxenetismo en todas sus formas". El texto propuesto pasa por reformar el artículo 187 del Código Penal, que actualmente solo castiga la obtención de lucro de la prostitución si ha habido "explotación", que pasaría a castigarse para quien "promueva, favorezca o facilite la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma". ¿Qué pueden enseñar las trabajadoras sexuales sobre el consentimiento? ¿Por qué vale todo consentimiento excepto el de ellas?

Se va a volver a abrir, efectivamente. Y diría, además, que va a entrar en el debate el porno, un tema que se está abriendo por el lugar, digamos, más posible, que es el de los menores. Que el porno supone un problema para los menores, es algo con lo que estoy de acuerdo. Pero también creo que algunas posiciones feministas quieren prohibir el porno no porque sea malo para los

menores, sino porque consideran que es malo en general. Pero se usa el tema de los menores como una vía de entrada a esas posiciones donde hay también una posición de invalidación del consentimiento de la actriz porno.

Y el tema del trabajo sexual hace emerger este asunto. La gran paradoja de nuestro momento es esta por la cual todo el mundo dice defender el consentimiento y todo el mundo dice hay que "poner el consentimiento en el centro", con esta fórmula repetida que sugiere algo así como que el consentimiento no solo ha de ser necesario, sino suficiente. Y estas posiciones las están defendiendo las mismas personas que van a traer una propuesta legislativa de invalidación del consentimiento de las trabajadoras sexuales. Es clamorosa la contradicción.

Yo quería parar un momento y preguntarnos a qué estamos llamando consentimiento. Si una posición va a decir que algo es delito, aun cuando la mujer consienta, lo que está en el centro ahí no es el consentimiento. Será otra cosa. Será considerar que eso es tan malo como para que el consentimiento de la trabajadora sexual dé igual. Será considerar que hay un abuso. Pero el consentimiento no está siendo el criterio.

Por otra parte, estoy de acuerdo en que las trabajadoras sexuales pueden decir sobre el consentimiento es muy interesante para el feminismo, no solamente en el sentido de reclamar la validez de su consentimiento frente al Estado, sino porque creo que una trabajadora sexual nos diría también otras cosas como que cuando una consiente no es porque lo desee profundamente, sino que puede ser por otras cosas, y que puede ser por dinero.



Fijémonos en esto. Es algo que se reclama, pero no es algo que las trabajadoras sexuales conviertan en algo así como lo que lo que da cuenta de su deseo erótico profundo. Te diría una profesional: "No, perdona. Yo definiendo que se valide el consentimiento. Pero después que ningún feminismo me imponga que ese consentimiento tiene además que ser mi profundo deseo.

P. Hablas con ironía de un "consentimiento entusiasta".

Es que el feminismo que está reivindicando el consentimiento también está diciendo una cosa sobre lo que debería ser el consentimiento de las trabajadoras sexuales con la que tampoco estoy de acuerdo, que es que debería ser entusiasta, que debería ser deseoso, deseante, ligado al placer sexual. ¿Por qué? ¿Por qué el

consentimiento o nos lo cargamos o tiene que convertirse en una especie de receta de felicidad y de placer y de deseo profundo? Lo que está ocurriendo es una especie de transmutación del sentido del consentimiento.

El consentimiento en una lógica anterior, en todo texto jurídico se suele nombrar junto a la palabra "voluntad": se habla, por ejemplo, de la voluntad del paciente en el contexto de un consentimiento informado médico. Y la palabra voluntad nunca ha venido, definida por el deseo. Yo me puedo casar sin ganas, pero nadie se plantea invalidar ese matrimonio por eso. Es como si esa noción de voluntad, que siempre ha sido la del consentimiento, estuviera dando paso a otro sentido de consentir. El sentido de consentir se está transformando, está dando lugar a una cosa que me parece que tiene más que ver con el deseo que con lo que clásicamente podríamos decir que es la voluntad de alguien. Y algunos organismos consideran que esto es un paso adelante: a mí me parece que debe ser discutido.

Soy súper partidaria de que, en general, hagamos las cosas con deseo, y más si se trata del sexo, pero me parece que igual no nos estamos dando cuenta de que este debate lo estamos teniendo en términos legislativos, legales, penales, en términos de políticas del Estado. Si vamos a darle al consentimiento la noción de deseo, que tengamos muy claro que le estamos diciendo al Estado que tiene legislar el sexo con arreglo al deseo de los sujetos. Para mí, esto es la vía directa a una perspectiva punitiva de la ley. Yo no quiero que la ley tenga nada que ver con mi deseo. Yo no quiero que la ley crea que conoce mi deseo. Yo no quiero que la ley me exija conocer mi deseo. Y yo no creo que los sujetos muchas veces lo sepamos, mucho menos que lo sepa un tribunal. Entonces, el debate sobre el punitivismo, a mi juicio, está aquí.

Y más allá del caso español, lo que es problemático es una filosofía que muchas veces va en la letra pequeña. Yo en el libro quiero discutir lo que me parece que son presupuestos filosóficos no explicitados, que están sobrevolando. Es el debate que un feminismo no punitivo, tiene que tener: si la ley pretende legislar delitos en función de los deseos profundos de las personas, les estamos dando un poder ilimitado a las leyes.

P. Acabas concluyendo que el sentido de consentir que se ha impuesto es neoliberal, reaccionario y es punitivista, algo que afirmas en un contexto en el que este debate ha estado liderado por un Ministerio de Igualdad de izquierdas, y además de una fuerza a la izquierda del PSOE. ¿Qué crees que ha pasado para que se imponga esto?

La tarea de la filosofía es recorrer la coherencia de las ideas, y yo he querido mostrar esas líneas. Alerto de la posible deriva. Pero no estoy discutiendo con una ley en concreto, porque me parece que habría que hilar mucho más fino con respecto a los distintos aterrizajes de esto. Dicho de otra manera, una ley puede tener una filosofía y luego, en su concreción, llevarla más o menos a cabo de manera más o menos coherente. Lo que me parece más preocupante de la ley del solo sí es sí es el discurso con el que se ha defendido. Porque si entráramos en la materia de la ley, primero diría que hay una gran parte de lo que esa ley propone que me parece defendible: todo lo que no es lo penal, y que lamentablemente no ha sido de lo que más se ha hablado. Ahora bien, la filosofía que esta ley deja, el discurso con el que se la ha defendido, me parece que conlleva un tipo de perspectiva, a mi juicio, muy peligrosa.

Yo acuso a unas ideas de llegar de conducirnos hacia unos lugares peligrosos. Creo que se ha defendido ciertas cosas sin ser muy conscientes de su origen y de a qué han conducido en otros lugares. Por eso creo que es importante que abramos este debate. No es cosa de arrojar todo por la borda con respecto a una ley de la que no he querido entrar en su contenido, sino una filosofía sobre el sexo, sobre el consentimiento, que tiene consecuencias jurídicas, penales, sociales y políticas de largo alcance. Quizás ese es el debate de los próximos años. ¿Estas puertas que abrimos, a dónde nos pueden llevar?

P. Tú llegas a explicar cómo el consentimiento en Estados Unidos está en el mismo centro de la división del feminismo. ¿Crees que eso es extrapolable al contexto español?

Creo aquí que progresará este debate, pero que no lo ha habido. El feminismo se ha dividido fundamentalmente, al menos a nivel más mediático, por la cuestión trans, aunque a mi juicio estas dos cuestiones están vinculadas. Lo que hay en el fondo de la posición de un feminismo contrario a los derechos trans es una acusación de que las personas trans son esclavas de un sistema y de una ideología de género y, por tanto, no saben lo que quieren, que es la acusación que se les hace a las trabajadoras sexuales. El feminismo del PSOE es muy coherente con respecto a esto.

P. Es decir, que el sí de una trabajadora sexual no vale igual de la misma forma que que no vale el sí de una persona trans.

Exacto. Y también hay una discusión sobre el consentimiento aquí, con respecto a la cuestión trans, la hormonación y muchas decisiones de estas. Hay un feminismo muy coherente que siempre opta por invalidar la voluntad de los sujetos, acusándoles de no saber lo que quieren y ser cómplices del poder y de la estructura, aunque no lo sepan. Ese debate se ha tenido poco con respecto a la violencia sexual y algunas hemos querido hacer ver que algo de ese debate tiene que darse, que una cierta posición de victimización total de las mujeres es peligrosa en el terreno de la de la violencia sexual. Que cuando se asume la imposibilidad de decir que no, se está asumiendo una premisa donde creo que lo coherente es la posición abolicionista: si tú asumes la imposibilidad de decir que no, y eres coherente, tienes que cargarte el sí.

Por eso creo que la única manera de defender la validez del sí de la trabajadora sexual y de muchos otros sujetos es el horizonte en el que esos sujetos puedan decir que no; esa es la cuestión que no ha aparecido tanto en el debate, pero está aquí como un elefante en el salón. La llegada de una ley abolicionista por parte del Partido Socialista, y ahora ya no con Podemos, lo va a hacer emerger mucho más.



P. La salida de tu libro es cercana a otro título, *Ceder no es consentir* (Ned Ediciones, 2023), de la psicoanalista francesa Clotilde Leguil, que también reflexiona sobre la ambigüedad del consentimiento. Sin embargo, el debate francés es diferente en el sentido de que se plantea en torno al consentimiento sexual de las personas menores de edad. ¿Cómo dialogan vuestros libros?

Hice el prólogo a ese libro y me pareció muy importante advertir de la diferencia de contextos, porque si no podríamos estar transportando posiciones que no son hermanas. La pregunta interesante para los feminismos es esta: si defendemos el consentimiento, ¿cuál es el punto de apoyo para que podamos decir que estamos defendiendo algo que no es encubrir una cesión? Lo que diría el feminismo de la dominación es que todas las que defienden el consentimiento están validando la cesión de las mujeres en poder de los hombres. Hasta ese punto el debate es confrontado. Pero algunas queremos defender el consentimiento sin que se convierta en una manera de encubrir o de legitimar lo que más bien es es una cesión ante el otro.

Francia viene de una tradición que no quiso legislar el sexo por considerar que era una intromisión ilegítima del Estado el imponer una edad de consentimiento sexual. Esto no solo lo defendieron Jacques Derrida o Foucault, lo defendió Simone de Beauvoir. Nosotras estamos en un momento en el que, en la sociedad española, donde debatimos del consentimiento de las mujeres, y Francia está en una situación de debate sobre el consentimiento de las mujeres menores de edad. Ojo, porque si lo transportamos podemos estar tratando a las mujeres mayores de edad en España como las menores de edad y eso es una de las cosas que yo quería decir en mi libro, que no puede ser así.

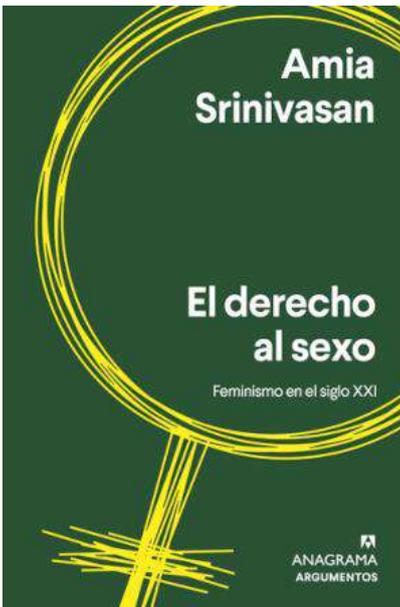
Ahora bien, como diálogo con el libro, Clotilde Leguil defiende la ambigüedad del consentimiento, defiende la oscuridad del consentimiento porque es una psicoanalista y porque sabe que, en realidad, aunque el derecho tenga que tratarnos como sujetos que saben lo que quieren, por ejemplo, cuando firmamos un consentimiento médico, ella sabe, como psicoanalista, que el sujeto es mucho más opaco para sí mismo de lo que la ley reconoce el Estado.

Entonces, a mí me parece valiente que como feministas podamos pensar el consentimiento desde ahí. Y me parece muy problemático que al decir que el consentimiento es complejo o ambiguo se considere que se rechaza. Ambas lo defendemos, pero con sus dificultades. Mi preocupación es más jurídica, y Clotilde Leguil lo piensa desde el psicoanálisis. A ella le da un poco igual que una cosa sea delito o no, y me parece muy importante que esta posición exista. Hay un sentido ético del consentimiento en el que el consentimiento sí que tiene que ver con el deseo. Un sujeto puede decir: “¿Por qué le valió con un frío sí y le dio igual mi deseo?”. Los feminismos se tienen que hacer esta pregunta porque creo que muchos de los males del sexo tienen que ver con esto. Ahora bien, lo que creo es que eso no se resuelve en un tribunal y eso no va a poder ser resuelto por la ley penal.

P. En el libro mencionas a El Xocas, el influencer que explicó en su canal su “técnica” para ligar, que consistía en tratar de tener relaciones con mujeres “colocadas”. Los comentarios en su canal de Twitch desataron una serie de análisis sobre si esto era delictivo. ¿Dirías que El Xocas es un imbécil y no un delincuente?

Lo que vengo a decir es que, si creemos que todo tipo machista es un delincuente, al final nos va a pasar que si no es un delincuente no es un machista. Y no: es que puede seguir siendo machista y una persona deleznable y una persona que debe ser criticada y ante la que tenemos que tener herramientas las mujeres para identificar lo que no es aceptable, pero no porque me lo valide un tribunal. Si se solapa en el terreno ético y el terreno jurídico, no nos volvemos una sociedad más despierta y más abierta a pensar el patriarcado sino una sociedad más sorda a ciertas cosas.

Una de las cosas que hace la película *How to have sex* es mostrar cómo una de las relaciones sexuales que ocurre, ocurre con ella diciendo que sí, lo que no resuelve que el tipo sea un imbécil y que allí haya pasado algo que no debería haber pasado. Hay formas de tratar mal al otro que pasan por utilizarlo y por desoír su deseo, y esa es una conversación sobre el sexo que tenemos que tener. Lo que me preocupa es que una conversación donde todo está emburruñado nos ha hecho pensar que una herramienta de una ley penal nos va a solucionar estos problemas. Eso no solo no es así, sino que está impidiendo que se abra una conversación que tenemos pendiente y que tiene que ver con la ética de la sexualidad, con el machismo y con la utilización del otro. En una ética feminista de la sexualidad, el deseo del otro es importante, y una gran parte de las maneras de utilizar y tratar mal a la otra persona es pedirle su frío sí y en realidad utilizar a la otra persona de una manera en la que eso genera un daño... pero es que esta es otra conversación diferente a la que hemos tenido en España.



Srinivasan, Amia (2022). *El derecho al sexo : feminismo para el siglo XXI*. Anagrama.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun32230569>



¿Cómo pensar el sexo en el siglo XXI? Este libro plantea en diversos ensayos un modo de abordarlo desde una mirada feminista, a la luz de acontecimientos y debates que han llegado a la opinión pública. Reflexiona la autora sobre el consentimiento después del #MeToo, las agresiones sexuales y los mitos en torno de las falsas denuncias por violación; sobre la pornografía y los adolescentes; sobre la misoginia y los hombres que se sienten rechazados en el terreno sexual; sobre cómo influyen en las posibilidades de sufrir violencia sexual la raza, la clase y la religión; Amia Srinivasan entiende el sexo como fenómeno político, debate las fronteras entre la libertad y la pornografía, conecta la violación con la injusticia social y racial, la sexualidad con el poder, y plantea qué hay que hacer para cambiar actitudes, prejuicios y clichés que perpetúan la violencia contra las mujeres y otras lacras. Una propuesta combativa, valiente y ambiciosa, que no elude la polémica. Un libro capaz de adentrarse en las complejidades y ambivalencias de la sexualidad con una mirada analítica de gran inteligencia que nos propone una ética del deseo.

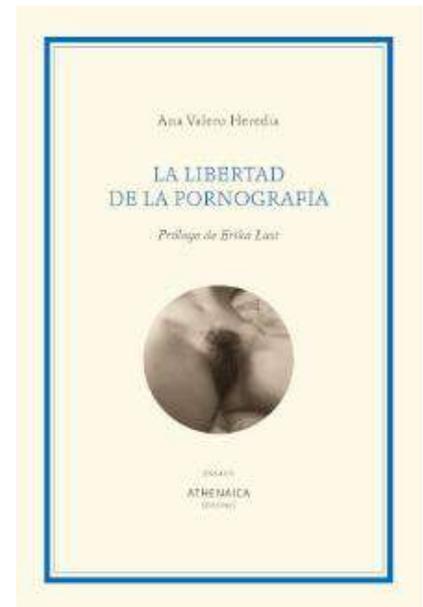


Torrubia Pérez, Elisabet & Valls Fonayet, Francesc (eds.) (2024). *La violencia contra las mujeres desde las ciencias de la salud*. Tirant humanidades.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun35242219>



La violencia contra las mujeres es una problemática de una gravedad, relevancia y vigencia fundamentales en nuestras sociedades, con evidentes consecuencias sobre las múltiples vertientes de la salud. La Organización Mundial de la Salud la considera un problema de salud pública, al que las instituciones sanitarias y los y las profesionales del sector se enfrentan a diario, siendo frecuentemente los primeros espacios y agentes a detectar e intervenir frente a ella. A partir de los textos de 22 profesionales con amplia experiencia en múltiples campos (Medicina, Enfermería, Salud Pública, Psicología, Sociología y Antropología), esta obra colectiva pretende contribuir al abordaje de la violencia contra las mujeres desde el ámbito de la salud.



Valero Heredia, A. (2022). *La libertad de la pornografía*. Athenaica.

<https://catalogo.rebiun.org/rebiun/record/Rebiun30928864>



¿Qué es la pornografía?, ¿debe ser prohibida?, ¿es moralmente objetable?, ¿debe ser sometida a restricciones legales?, ¿su producción y consumo causa daño real a las mujeres?, ¿debe ser censurada, regulada o protegida como una forma de libertad de expresión? Al inteligente y sólido escrutinio de estas preguntas se dedica Ana Valero Heredia en este pionero ensayo sobre un debate fundamental que hasta ahora no contaba con literatura experta en español. La palabra pornografía nace en la Antigüedad y es tanto una forma cultural cuyo significado ha ido variando en cada época, como una categoría legal con la que los tribunales se han enfrentado una y otra vez sin llegar a conclusiones definitivas. En la actualidad la pornografía digital mayoritaria, el llamado porno *mainstream*, convertido por internet en la vía de iniciación a la sexualidad para los más jóvenes, no sale gratis en términos de igualdad entre hombres y mujeres. Pero ¿se podría cambiar de signo una producción tan marcadamente patriarcal para que juegue a favor de los derechos sexuales de las personas?

ARTÍCULOS

CIENCIAS DE LA SALUD

Ali, Parveen. (2023). The role of nurses, midwives and healthcare professionals in responding to gender-based violence. *International Nursing Review*, 70(4), 457–458. <https://doi.org/10.1111/inr.12912>

Ali, Parveen, Ayyaz, Rida, McGarry, Julie, Younas, Ahtisham., Watson, Roger & East, Leah. (2023). Preparedness of Australian and British nurses and midwives about domestic violence and abuse. *International Nursing Review*, 70(4), 494–500. <https://doi.org/10.1111/inr.12814>



Alshammari, Alkadi, Evans, Catrin & McGarry, Julie. (2023). Nurses' experiences of perceiving violence and abuse of women in Saudi Arabia: A phenomenological study. *International Nursing Review*, 70(4), 501–509. <https://doi.org/10.1111/inr.12859>

Borrelli, Sara, Ramasamy, Renuka, Wong, Ruth & Spiby, Helen. (2023). Care and support during maternity for mothers affected by modern slavery: A scoping review. *International Journal of Nursing Studies Advances*, 5, 100139. <https://doi.org/10.1016/j.ijnsa.2023.100139>

Broughton, Sharon, Ford-Gilboe, Marilyn & Varcoe, Colleen (2024). Understanding what shapes the priorities of women who are mothering in the context of intimate partner violence: A qualitative study. *Journal of Clinical Nursing*, 33(4), 1520–1532. <https://doi.org/10.1111/jocn.16976>



Bygraves, Darcie, Wissemann, Krystyl, & Buchanan, Kate. (2024). Through the looking glass; midwifery students' experience of ethical issues: A feminist explanatory case study. *Nurse Education Today*, 144, 106447. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2024.106447>

Chesnokova, Arina E, Nagendra, Divyah, Dixit, Eshani, McAllister, Arden, Schachter, Allison, Schreiber, Courtney A., Roe, Andrea H. & Sonalkar, Sarita. (2023). Trust in provider and stigma during second-trimester abortion. *Sexual & Reproductive Healthcare : official journal of the Swedish Association of Midwives*, 39, 100932. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2023.100932>



Clark, Kristen D., Jewell, Jaylyn, Sherman, Athena D. F., Balthazar, Monique S., Murray, Shawn B., & Bosse, Jordon D. (2024). Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Queer People's Experiences of Stigma Across the Spectrum of Inpatient Psychiatric Care: A Systematic Review. *International Journal of Mental Health Nursing*, 10.1111/inm.13455. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/inm.13455>

Collins, Emma C., Burns, Elaine S. & Dahlen, Hannah G. (2024). 'It was horrible to watch, horrible to be a part of': Midwives' perspectives of obstetric violence. *Women and Birth : journal of the Australian College of Midwives*, 37(4), 101631. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.wombi.2024.101631>

De Backer, Kaat, Rayment-Jones, Hannah, Montgomery, Elsa & Easter, Abigail. (2024). Separation at birth due to safeguarding concerns: Using reproductive justice theory to re-think the role of midwives. *Birth (Berkeley, Calif.)*, 10.1111/birt.12842. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/birt.12842>

Demir-Kaymak, Zeliha, Turan, Zekiye, Çit, Gülüzar & Akyaman, Serefraz. (2024). Midwifery students' opinions about episiotomy training and using virtual reality: A qualitative study. *Nurse Education Today*, 132, 106013. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2023.106013>

Doremus Wendy A. (2024). National Association of School Nurses Position Statement: Child Maltreatment Prevention and Management. *The Journal of School Nursing : the official publication of the National Association of School Nurses*, 10598405241282346. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/10598405241282346>

Feruglio, Laura, Bressan, Valentina & Cadorin, Lucia. (2024). Violence Against Nurses During Care: A Systematic Review. *Journal of Clinical Nursing*, 10.1111/jocn.17424. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/jocn.17424>



Fisher, Caroline A., Cairns, Gaylyn, Jones, Sue, Wilson, Isabella & Withiel, Toni D. (2024). Domestic and Family Violence Screening and Response: A Prospective, Cross-Sectional, Mixed Methods Survey in Private Mental Health Clients. *International Journal of Mental Health Nursing*, 10.1111/inm.13410. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/inm.13410>

Gaucher, Laurent, Huissoud, Cyril, Ecochard, Rene, Rudigoz, Rene-Charles., Cortet, Marion, Bouvet, Lionel, Bouveret, Laetitia, Touzet, Sandrine, Gonnaud, Françoise, Colin, Cyrille, Gaucherand, Pascal, Dupont, Corinne & AURORE Group. (2021). Women's dissatisfaction with inappropriate behavior by health care workers during childbirth care in France: A survey study. *Birth (Berkeley, Calif.)*, 48(3), 328–337. <https://doi.org/10.1111/birt.12542>



Gnaim-Mwassi, Nora, Winterstein, Toba B. & Avieli, Hila. (2024). I'm a 45-year-old woman in the body of an 80-year-old: The multiple losses of living and aging in the shadow of prostitution. *Journal of Nursing Scholarship*, 56(3), 405–416. <https://doi.org/10.1111/jnu.12958>

Güler, Ayse, Lee, Rebecca C., Rojas-Guyler, Lilianna, Lambert, Joshua & Smith, Carolyn R. (2023). The influences of sociocultural norms on women's decision to disclose intimate partner violence: Integrative review. *Nursing Inquiry*, 30(4), e12589. <https://doi.org/10.1111/nin.12589>

Johnson, Emma E., Ode, Gabriella E., Ireland, Mary L., Middleton, Kellie & Hammoud, Sommer. (2024). Gender Equity Efforts in Sports Medicine. *Clinics in Sports Medicine*, 43(2), 221–232. <https://doi.org/10.1016/j.csm.2023.06.020>

Klemets, Linnea & Makenzius, Marlene. (2023). Exposure to violence and associated factors among abortion-seeking women - A multicentre study in Sweden during the Covid-19 pandemic. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 39, 100927. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2023.100927>

Loi, Ulrika Rehnstrom, Sorhaindo, Annik, Embo, Mieke, Kabra, Rita, Kiarie, James & Ganatra, Bela. (2023). Description of the methodology for developing and validating the WHO's family planning and comprehensive abortion care competencies for the primary health care workforce. *Sexual & Reproductive Healthcare : Official Journal of the Swedish Association of Midwives*, 39, 100945. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2023.100945>



Macedo, Davi, McEvoy, Monica, Crowley, Tim, Loughhead, Mark & Procter, Nicholas. (2024). Self-harm and suicidality among trans and gender diverse youth from culturally and linguistically diverse backgrounds-A scoping review. *International journal of mental health nursing*, 33(4), 781–796. <https://doi.org/10.1111/inm.13291>

Mayra, Kaveri, Matthews, Zoë, Sandall, Jane & Padmadas, Sabu S. (2024). "I have to listen to them or they might harm me" and other narratives of why women endure obstetric violence in Bihar, India. *Birth (Berkeley, Calif.)*, 10.1111/birt.12828. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/birt.12828>

Olasoji, Michael, Powell, Taylah, Layne, Megan, Hui, Ting Ting, Nathan, Adamson, Buultjens, Caroline, Shelley, Anderson, Belmore, Sue & Bindu, Joseph. (2024). Perspectives of Mental Health Nurses About Sexual Safety in Acute Inpatient Mental Health Units. *International Journal of Mental Health Nursing*, 10.1111/inm.13370. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/inm.13370>



Pastor-Moreno, Guadalupe, Saletti-Cuesta, Lorena, Henares-Montiel, Jesús, Escudero-Carretero, María J., Higuera-Callejón, Camila & Ruiz-Pérez, Isabel. (2024). Systematic review of healthcare interventions for reducing gender-based violence impact on the mental health of women with disabilities. *Journal of Nursing Scholarship : an official publication of Sigma Theta Tau International Honor Society of Nursing*, 10.1111/jnu.12985. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/jnu.12985>



Ramadan, Alaa, & Abouzid, Mohamed. (2024). Resilience beyond borders: Gaza's women and their silent battles. *Women and birth : journal of the Australian College of Midwives*, 37(4), 101623. <https://doi.org/10.1016/j.wombi.2024.101623>

Sakellari, Evanthia, Berglund, Mari, Lagiou, Areti, Sotto-Mayor De Carvalho Pinto, Maria Luisa, Ferreira Dos Santos, Maria Aanabela, Lahti, Mari & Murto, Tiina. (2024). Perceptions and educational needs of social and healthcare professionals in the prevention of domestic violence - A focus group study. *Sexual & Reproductive Healthcare : official journal of the Swedish Association of Midwives*, 40, 100956. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2024.100956>

Sanz-Barbero, Belén, Estévez-García, J. Francisco, Madrona-Bonastre, Raquel, Renart Vicens, Gemma, Serra, Laura & Vives-Cases, Carmen (2024). Pornography, sexual orientation and ambivalent sexism in young adults in Spain. *BMC public health*, 24(1), 374. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-17853-y>



Sherman, Athena D. F., Higgins, Melinda K., Balthazar, Monique S., Hill, Miranda, Klepper, Meredith, Schneider, Jason S., Adams, Dee, Radix, Asa, Mayer, Kenneth H., Cooney, Erin E., Poteat, Tonia C., Wirtz, Andrea L., Reisner, Sari L. & American Cohort to Study HIV Acquisition Among Transgender Women (LITE) Study Group. (2024). Stigma, social and structural vulnerability, and mental health among transgender women: A partial least square path modeling analysis. *Journal of Nursing Scholarship : an official publication of Sigma Theta Tau International Honor Society of Nursing*, 56(1), 42–59. <https://doi.org/10.1111/jnu.12906>

Speck, Patricia M., Sanchez, Rosario V., Montgomery, Aoyjai P., Mitchell, Stacey A., Ekroos, Rachell A., Loan, Lori A., Ladores, Sigrid & Milstead, Jeri A. (2024). Labor trafficking of migrant registered nurses. *Nursing Outlook*, 72(5), 102226. <https://doi.org/10.1016/j.outlook.2024.102226>

Tameling, Jan-Filip, Lohöfener, Mareike, Berezna, Judith, Tran, Thi Phuong Anh, Ritter, Marie & Boos, Margarete. (2023). Extent and types of gender-based discrimination against female medical students and physicians at five university hospitals in Germany - results of an online survey. *GMS Journal for Medical Education*, 40(6), Doc66. <https://doi.org/10.3205/zma001648>

Usher, Kim, Jones, Rikki, Rice, Kylie & Jackson, Debra. (2023). Technology-facilitated sexual abuse and mental health: What mental health nurses and mental health professionals need to know. *International Journal of Mental Health Nursing*, 32(5), 1191–1192. <https://doi.org/10.1111/inm.13178>



Wever, Claire, Gast, Julie, Meier, Cristian & Ward, Lily. (2024). Utah Young Adults Describe What They Wished They Had Learned in Sex Education: A Qualitative Study. *The Journal of School Nursing : the official publication of the National Association of School Nurses*, 10598405241286080. <https://doi.org/10.1177/10598405241286080>

Wiklund, Ingela. (2024). Episiotomy and the medicalization make childbirth worse for women. *Sexual & Reproductive Healthcare : Official Journal of the Swedish Association of Midwives*, 40, 100977. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2024.100977>



Yu, Hyunmin, Bonett, Stephen, Flores, Dalmacio Dennis, Meanley, Steven, Choi, Seul Ki, Hanneman, Tari & Bauermeister, José A. (2024). The Relationship Between a Hospital's Magnet Status and LGBTQ+ Inclusivity in Policies and Practices in US Hospitals. *Research in Nursing & Health*, 10.1002/nur.22422. Advance online publication. <https://doi.org/10.1002/nur.22422>



AUDIOVISUALES



Clonar a un hombre: documental (2020)
<https://www.youtube.com/watch?v=ks7EtXx6v5k>

Más allá de la masculinidad (2020)
<https://www.youtube.com/watch?v=kjWxFqgHa7M>

Los retos de la lactancia materna en un mundo regido por el mercado (2024)
<https://www.youtube.com/watch?v=YD6VY3ZeKfs>



Iniciábamos el primer número de este boletín, preparado con ocasión de la celebración del 28-J, Día Internacional del Orgullo LGTBI+, con estas palabras, que nos parece oportuno volver a recordar aquí:

Letruda, dícese de una persona de letras. Y nada mejor que denominar a este nuestro boletín **letRUDas**, porque quienes impulsamos y formamos parte de la RUD estamos convencidas que la lectura abre no solo horizontes sino, sobre todo, mentalidades. Y, frente a políticas restrictivas que quieren de nuevo ocultar nuestras realidades, apostamos por las lecturas diversas, porque esta **diversidad** forma parte de nuestra esencia como Red. Nos sentimos orgullosas de promover la lectura y la investigación en nuestras universidades para fomentar un mundo mejor, más inclusivo, libre de discriminaciones y en el que todas estas diversidades constituyan el eje de un sistema de valores más justo.

Este segundo boletín se centra en la conmemoración del **25-N, Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres**. Se trata de recordar las violencias que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, en un sistema de dominación machista y cisheteropatriarcal. Y no olvidemos, en especial, a aquellas atravesadas por otras realidades que las hace aún más vulnerables: migrantes, menores, con discapacidad, las que se dedican al trabajo sexual, gitanas, racializadas, trans, lesbianas o bisexuales, las que sufren conflictos armados, víctimas del genocidio, sin hogar, desahuciadas de sus viviendas, seropositivas, enfermas, pobres, en situación de precariedad, con problemática de salud mental o de adicciones, etc. Para conocer mejor alguna de estas temáticas, ofrecemos en este boletín de **letRUDas** algunas referencias de libros, además de artículos académicos del ámbito de ciencias de la salud, publicaciones recientes que abordan, además, temas objeto de debate, con el objetivo de contribuir a enriquecerlo y, en definitiva, fortalecer el espíritu crítico del quehacer universitario.



letRUDas

LECTURAS DIVERSAS

para personas de letras diferentes

BOLETÍN 25-N 2024



UN TRABAJO DE LURDES ARRIEN MARINA Y
JULEN ZABALA ALONSO PARA LA RUD
lourdes.arrien@ehu.eus
julen.zabala@ehu.eus

RUD

RED DE UNIVERSIDADES POR LA DIVERSIDAD

¡entre todas hacemos la RUD!